

XIII LEGISLATURA

JUNTA DE PORTAVOCES

REUNIÓN (2/26) DEL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2026

Acta 2/26

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO
VICEPRESIDENTA PRIMERA:	Dª. ANA MILLÁN ARROYO
VICEPRESIDENTA SEGUNDA:	Dª. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
VICEPRESIDENTE TERCERO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO PRIMERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
SECRETARIO SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
SECRETARIA TERCERA:	Dª. SUSANA PÉREZ QUISLANT
VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA YD.	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ
ADMINISTRACIÓN LOCAL:	SERRANO
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID:	D. SERGIO CASTRO GALÁN
PORTAVOZ G.P. POPULAR:	D. CARLOS DÍAZ-PACHE GOSENDE
PORTAVOZ G.P. MÁS MADRID:	Dª. MANUELA MARÍA BERGEROT UNCAL
PORTAVOZ G.P. SOCIALISTA:	Dª. MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA-MOLE
PORTAVOZ G.P. VOX EN MADRID:	Dª. ISABEL PÉREZ MOÑINO-ARANDA
G.P. POPULAR:	
Portavoz Adjunta	Dª. ELISA ADELA VIGIL GONZÁLEZ
Portavoz Adjunto	D. RAFAEL NÚÑEZ HUESCA
G.P. MÁS MADRID:	
Portavoz Adjunta	Dª. MARÍA PASTOR VALDÉS
Portavoz Adjunto	D. EMILIO DELGADO ORGAZ
Secretaria General	Dª. MARÍA ACÍN CARRERA
G.P. SOCIALISTA:	
Portavoz Adjunto	D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA
Portavoz Adjunta	Dª. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ

G.P. VOX EN MADRID:

**Portavoz Adjunto Primero y
Secretario General**

SECRETARIO GENERAL:

LETRADA:

**D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA
LOSADA**

D. ANTONIO LUCIO GIL

DÑA. ANA RIESGO BARRIGA

En Madrid, a dos de febrero de dos mil veintiséis, siendo las diez horas y siete minutos, en la Sala de Juntas de la planta primera de la sede de la Asamblea, se reúne la Junta de Portavoces, debidamente convocada al efecto.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

PUNTO PRIMERO. "Asuntos procedentes de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea del día 21 de enero de 2026"

1 Actividad Parlamentaria

1.1 Grupo Parlamentario Popular: Oposición a propuesta de creación de Comisión de Investigación

RGEPEP 27576/25

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de la Asamblea, manifestando su oposición a la solicitud de creación de Comisión de Investigación para analizar el impacto en la calidad asistencial del Hospital de Torrejón derivado de la gestión realizada por la empresa Ribera Salud y del ejercicio de las funciones de control y supervisión que correspondían a la Comunidad de Madrid, solicitada por el Grupo Parlamentario Más Madrid en escrito registrado el 10 de diciembre (RGEPEP 26952/25).

El Excmo. Sr. Presidente informa cuál fue la decisión de la Mesa sobre la cuestión, a la vista del informe verbal del Ilmo. Sr. Secretario General en la reunión de la Mesa, quien expresó que lo pretemporáneo es un defecto que la jurisprudencia, de manera general, con base en el principio *pro actione*, lo considera subsanable, bien de oficio, bien a instancia de parte en nuevo plazo, si se dispusiera de trámite o acción para ello. En este caso no lo advirtió la Mesa y no hay cauce para la instancia de reconsideración porque esta (ex artículo 49.2 RAM) solo podría solicitarla el Grupo Parlamentario Popular, autor del escrito, por lo que, a la vista de la doctrina general de nuestra jurisprudencia al respecto, ante el hecho de no advertirlo la Mesa, y no disponerse de previsión reglamentaria de acción al efecto, entiende razonable, y ajustado a derecho, mantenerse en los términos del acuerdo inicial de la Mesa.

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Serrano, Viceconsejero de Presidencia y Administración Local, informa de que la Consejera de Sanidad no podrá asistir a la sesión plenaria del próximo jueves, 12 de febrero por lo que solicita que este asunto se lleve a la sesión plenaria de 19 de febrero.

El Excmo. Sr. Presidente explica que el Reglamento establece que debe incluirse en el Orden del Día de la "siguiente" sesión plenaria, que sería la del día 12 de febrero, pero dada la explicación propone trasladarlo al Pleno de 19 de febrero si todos los Grupos Parlamentarios están de acuerdo.

Todos los Grupos Parlamentarios se muestran de acuerdo con la inclusión del escrito de oposición a la creación de la Comisión de Investigación en la sesión plenaria de 19 de febrero.

La Junta de Portavoces acuerda su elevación al Pleno, en la sesión de 19 de febrero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.1 del Reglamento de la Asamblea.

"Asuntos procedentes de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea del día 27 de enero de 2026"

1 Actividad Parlamentaria

**1.1 Junta Electoral Central
RGEP 2373/26 - 2374/26**

Objeto: De la Junta Electoral Central, remitiendo credencial de Diputado de la Asamblea de Madrid, en favor de D. Gumersindo Ruiz Rosales (Más Madrid-Verdes Equo), en sustitución, por renuncia, de D. Pablo Gómez Perpinyà y previa renuncia anticipada de D. José Luis Blasco Pérez.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

"Asuntos procedentes de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea del día 28 de enero de 2026"

1 Actividad Parlamentaria

**1.1 Renuncia a la condición de Diputado de la Asamblea de Madrid
RGEP 2775/26**

Objeto: Del Sr. Diputado D. Fernando García García, del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.1.e) del Reglamento de la Asamblea, comunicando su renuncia a la condición de Diputado autonómico.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

"Asuntos procedentes de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea del día 30 de enero de 2026"

1 Proposiciones de Ley

1.1 Expte: PROPL 1/26 RGEP 2285

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: Proposición de Ley para la modificación de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento de la Asamblea.

La Junta de Portavoces toma conocimiento del acuerdo de la Mesa por el que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso.

2 Proposiciones No de Ley

2.1 Expte: PNL 141/24 RGEP 8524

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Destituir a Miguel Ángel Rodríguez Bajón de su cargo de Jefe del Gabinete de la Presidenta de la Comunidad de Madrid. 2.- Comunicar a eldiario.es su rechazo a los mensajes enviados por Miguel Ángel Rodríguez Bajón, Jefe de Gabinete de la Presidencia de la Comunidad de Madrid en el momento de su envío, y su compromiso con la libertad de prensa. 3.- Comprometerse con la independencia de los medios de comunicación renunciando a todo tipo de presión a periodistas y medios, especialmente cuando estén investigando o publicando informaciones sobre la Comunidad de Madrid y sus instituciones.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.2 Expte: PNL 142/24 RGEP 8537

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a destituir a Miguel Ángel Rodríguez Bajón de su cargo de Jefe del Gabinete de la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.3 Expte: PNL 146/24 RGEP 8637

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1. Se realice una auditoría exhaustiva de todas las actividades económicas

de la Comunidad de Madrid en las que hayan estado implicados los distintos grupos empresariales partícipes de la colaboración público-privada en la sanidad de la región, comenzando por el grupo Quirónsalud al ser el que ostenta una mayor cantidad de conciertos y una mayor cantidad de población atendida. 2. Se realice un análisis minucioso del coste-oportunidad que ha generado el modelo de gestión mixta, desvelando todas las inversiones en salud que se han dejado de realizar para sostener los sobrecostes del modelo mixto de gestión, así como un estudio de los resultados en salud de los centros sanitarios regidos por gestión basada en colaboración público-privada. 3. Se avance de forma progresiva recuperación de la gestión pública directa en todos los centros sanitarios de la red pública madrileña, ya sea a través del denominado "modelo tradicional" (sin personalidad jurídica propia), ya sea en formato de los denominados "nuevos modelos de gestión" (empresas públicas, fundaciones públicas o consorcios públicos). 4. Se avance de forma progresiva en la recuperación de la titularidad y gestión pública directa de las concesiones de obra pública de los hospitales madrileños construidos bajo construidos bajo el modelo de inversión y gestión de iniciativa privada (conocido como modelo PFI). 5. Las eventuales indemnizaciones a las empresas concesionarias por finalización temprana del acuerdo estarán subrogadas a los resultados del estudio citado en el punto 2. En caso de constatarse que este modelo de gestión no solo se ha traducido en sobrecostes sino también en deterioro de la salud de la población, se judicializará la pertinencia de dichas indemnizaciones al no haberse cumplido el objetivo principal de las concesiones y conciertos otorgados. 6. La Comunidad de Madrid se persone como acusación particular en todos los casos judicializados donde haya sospecha de corrupción sanitaria y/o enriquecimiento ilícito a costa de la salud de los madrileños.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.4 Expte: PNL 147/24 RGEP 8638

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1. Se realice una auditoría exhaustiva de todas las actividades económicas de la Comunidad de Madrid en las que hayan estado implicados los distintos grupos empresariales partícipes de la colaboración público-privada en la sanidad de la región. 2. Se realice un análisis minucioso del coste-oportunidad que ha generado el modelo de gestión mixta, desvelando todas las inversiones en salud que se han dejado de realizar para sostener los sobrecostes del modelo mixto de gestión, así como un estudio de los resultados en salud de los centros sanitarios regidos por gestión basada en colaboración público-privada. 3. Se avance de forma progresiva recuperación de la gestión pública directa en todos los centros sanitarios de la red pública madrileña, ya sea a través del denominado "modelo tradicional" (sin personalidad jurídica propia), ya sea en formato de los denominados "nuevos modelos de gestión" (empresas públicas, fundaciones públicas o consorcios públicos). 4. Se avance de forma progresiva en la

recuperación de la titularidad y gestión pública directa de las concesiones de obra pública de los hospitales madrileños construidos bajo el modelo de inversión y gestión de iniciativa privada (conocido como modelo PFI). 5. La Comunidad de Madrid se persone como acusación particular en todos los casos judicializados donde haya sospecha de corrupción sanitaria y/o enriquecimiento ilícito a costa de la salud de los madrileños.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.5 Expte: PNL 15/26 RGEP 1657

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1. Cláusulas sociales de igualdad en subvenciones: Establecer como requisito indispensable y vinculante para el acceso a cualquier ayuda o subvención pública autonómica que las entidades deportivas (clubes y federaciones) acrediten la existencia de planes de igualdad activos y medidas concretas para la reducción de la brecha salarial entre sus secciones masculinas y femeninas. 2. Equiparación de premios en competiciones autonómicas: Garantizar que todas las competiciones deportivas organizadas, patrocinadas o financiadas directa o indirectamente por la Comunidad de Madrid otorguen la misma cuantía en premios, dietas y reconocimientos a las categorías masculina y femenina. 3. Creación del sello "Club por la Igualdad": Instaurar un distintivo de calidad para aquellos clubes madrileños que demuestren una equiparación salarial real y condiciones laborales dignas para sus deportistas y entrenadoras, otorgándoles prioridad en el acceso a instalaciones públicas y líneas de crédito regionales. 4. Plan de Visibilidad en RTVM: Impulsar un acuerdo con Radio Televisión Madrid (Telemadrid) para establecer cuotas mínimas de emisión de deporte femenino madrileño en horarios de máxima audiencia, entendiendo que la visibilidad es la palanca principal para atraer patrocinio privado y mejorar los salarios. 5. Estudio y Observatorio Regional: Realizar y publicar anualmente un informe específico sobre la situación laboral y salarial de las mujeres deportistas en la Comunidad de Madrid, para diseñar políticas públicas basadas en datos reales y no en estimaciones.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.6 Expte: PNL 16/26 RGEP 1681

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional adoptar las siguientes medidas: -Cumplir la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo estableciendo de manera urgente un registro de personas profesionales sanitarias objetoras de conciencia en los términos recogidos en la mencionada norma y en el protocolo específico del Ministerio de Sanidad. - Designar, una vez ha terminado ya el periodo determinado del comité anterior, los/as nuevos miembros del nuevo

Comité Clínico para la interrupción voluntaria del embarazo de la Comunidad de Madrid: En cumplimiento de la legislación, no podrán formar parte del registro de objetores de la interrupción voluntaria del embarazo. Este nuevo comité se nombrará respetando lo establecido en la Ley Orgánica 2/2010 así como en sus desarrollos normativos posteriores. Se designará inmediatamente después de que haya expirado el anterior comité.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.7 Expte: PNL 17/26 RGEP 1761

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Atender de manera inmediata las demandas trasladadas por los ayuntamientos de Soto del Real, Manzanares El Real, Miraflores de la Sierra, Guadalix de la Sierra y Bustarviejo en relación con la mejora del transporte público interurbano en el eje de la M-607. 2. Tomar en consideración las propuestas trasladadas por la sociedad organizada en la 'Plataforma 725 de calidad' que demandan un aumento de frecuencias de esta línea; así como la 'Plataforma TransporteSoto' que solicita la conexión de las urbanizaciones de Peña y Puente Real en Soto del Real. 3. A través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, reforzar de forma urgente las frecuencias y la capacidad de las líneas de autobús que prestan servicio a estos municipios, especialmente en horas punta, garantizando la fiabilidad de los horarios y la regularidad del servicio. 4. Elaborar, en colaboración con los ayuntamientos afectados, un plan específico de mejora del transporte público en la zona norte que contemple medidas a corto, medio y largo plazo, incluyendo la evaluación de nuevas conexiones, la mejora de la intermodalidad con la red de Cercanías y el seguimiento periódico de la calidad del servicio. 5. Dotar presupuestariamente las actuaciones necesarias para asegurar la prestación de un transporte público suficiente, accesible y sostenible en los municipios de la zona norte, evitando que las obras y actuaciones en infraestructuras viarias sigan produciendo un deterioro del servicio público de movilidad. 6. Adecuar las paradas de autobús de dichos municipios con marquesinas que protejan a las personas que esperan el transporte público de las inclemencias meteorológicas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.8 Expte: PNL 19/26 RGEP 2271

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Impulsar medidas de protección y apoyo integral, desde los recursos públicos autonómicos de atención a víctimas, dirigidas a mujeres denunciantes que sufran exposición pública, señalamiento o campañas de descrédito. 2. Garantizar una respuesta institucional coordinada y respetuosa con la confidencialidad,

orientada a evitar la revictimización secundaria y a proteger los derechos fundamentales de las mujeres denunciantes.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.9 Expte: PNL 21/26 RGEP 2273

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: Instar al Consejo de Gobierno a establecer una nueva deducción fiscal autonómica en el IRPF complementaria a la estatal dirigida a trabajadores y trabajadoras cuyos ingresos totales se sitúen hasta los 19.976 euros. La deducción máxima total para un trabajador con ingresos totales de 16.576 euros se situaría en 340 euros. Por cada euro que superase esa cifra se minorarían 0,10 € de la deducción total hasta los 19.976 euros. La deducción autonómica aplicaría exclusivamente en el tramo de rentas que no cubre la deducción estatal. La medida se aplicaría sobre la declaración de la renta de 2025.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.10 Expte: PNL 23/26 RGEP 2309

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Incorporar al proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las viviendas con protección pública de la Comunidad de Madrid el carácter permanente de protección pública de la vivienda protegida en cualquiera de sus modalidades. 2) Invertir 2.000 millones de euros para conceder 50.000 ayudas de 40.000 euros a la ciudadanía madrileña para la compra de su primera vivienda, destinada a residencia habitual y con un precio máximo de 450.000 euros, a cambio de que dicha vivienda quede registrada como vivienda protegida de forma permanente. 3) Invertir 2.000 millones de euros para aumentar la oferta de vivienda pública en 11.000 viviendas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.11 Expte: PNL 25/26 RGEP 2570

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reprobar al ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente Santiago, como responsable político de la situación actual del sistema ferroviario, que ha derivado en el accidente ferroviario que ha causado la muerte de varias decenas de españoles. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a: 2. Implantar un sistema de alertas acumulativas en la red ferroviaria, de modo que la reiteración de incidencias en un mismo tramo active automáticamente protocolos reforzados de supervisión y actuación, relativa a reforzar la seguridad en las infraestructuras ferroviarias. 3. Reformar los criterios de priorización de inversiones en

mantenimiento ferroviario, de manera que los tramos con historial recurrente de incidencias tengan preferencia frente a otras actuaciones. 4. Actualizar y reforzar el Plan de Acción de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, garantizando que las acciones previstas en materia de seguridad ferroviaria se adapten a las necesidades actuales y futuras del sistema, y se implementen de manera eficaz. 5. Elaborar una auditoría integral del estado de toda la red ferroviaria, evaluando para ello la Estrategia Indicativa del desarrollo, mantenimiento y renovación de la infraestructura ferroviaria 2021-2026, elaborada por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. 6. Promover un Plan nacional de inversiones ferroviarias centrado en la seguridad y el mantenimiento de la red, y dotado de recursos suficientes y un calendario de ejecución concreto, revisando para ello las prioridades presupuestarias del Gobierno. 7. Proceder a la modificación del Código Penal con el objeto de que sean debidamente castigados quienes en el ejercicio de sus funciones, por acción u omisión, causen daños o perjudiquen gravemente el funcionamiento de los servicios públicos esenciales o de infraestructuras críticas, cuando tales conductas pongan en peligro la vida o la salud de los españoles. 8. Cesar inmediatamente, a través de su presidente, al ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente Santiago, por su incapacidad para gestionar eficazmente las competencias de su Departamento, su inacción ante las deficiencias conocidas, y la grave afectación que sus decisiones —u omisiones— han tenido sobre la seguridad para los usuarios del servicio ferroviario.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.12 Expte: PNL 26/26 RGEP 2573

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a: 1. Impulsar en materia del IVA, y en el marco de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, la reducción del tipo general del 21 % al 18 % y el reducido del 10 % al 8 %. Promover de forma permanente un tipo impositivo del 0 % de IVA a los productos básicos de alimentación, incluyendo los aceites de oliva y de semillas, pastas alimenticias, carnes y pescados, considerándolos como bienes esenciales. Reducir al tipo superreducido del IVA los pañales infantiles y geriátricos; biberones y leches de fórmula pediátricas; servicios que requieran de teleasistencia, ayuda a domicilio, centro de día y de noche o atención residencial; y productos farmacéuticos infantiles y geriátricos. Establecer de forma permanente el tipo del IVA al 4 % en las facturas de luz, de gas y agua para hogares. 2. Llevar a cabo una rebaja y simplificación drástica del IRPF, estableciendo un mínimo exento de 22.000€, un primer tramo hasta los 70.000€ que tributará a un tipo del 15% y un segundo tramo a partir de los 70.000€ que tributará a un tipo del 25%. Se aplicará una minoración de 4 puntos porcentuales en el tipo aplicable para cada contribuyente por cada descendiente. Establecer que el ahorro deje de tributar por su falso incremento provocado por la inflación

incluyendo tablas de actualización automática. Hasta la consecución de la reforma fiscal, recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF y extender a toda la Nación la deducción por gastos de alquiler en el IRPF para que todos los españoles con contratos de alquiler puedan deducirse parte de su coste y compensar directamente en sus bolsillos la subida del IPC. 3. Establecer una bonificación del 100% de la cuota de la Seguridad Social a los autónomos cuyos ingresos reales no lleguen al Salario Mínimo Interprofesional. 4. Impulsar la subida de todos los salarios, especialmente los más bajos. Para que ello no conlleve una destrucción de empleo reducir drásticamente las cargas sobre las empresas y la regulación abusiva que perjudican la generación de empleo. En España hay unos salarios de miseria y un paro inaceptable porque el trabajo de todos sostiene el estado de bienestar de los políticos. 5. Promocionar el empleo estable, duradero y de calidad mediante la reducción de las cotizaciones e impuestos a las empresas que contraten a trabajadores españoles de manera indefinida. 6. Suprimir el Impuesto Especial sobre la Electricidad y el Impuesto sobre Hidrocarburos en las facturas de luz y gas para los hogares. 7. Establecer la prioridad nacional en el acceso a las ayudas sociales, a la vivienda protegida y los programas de vivienda. Fortalecer los programas de asistencia alimentaria para las familias más necesitadas y garantizar que ningún español sufra hambre debido a dificultades económicas. 8. En un contexto de emergencia habitacional, proceder a la exhaustiva revisión de todas las tasas e impuestos con el objeto de suprimir y/o bonificar las tasas o impuestos involucrados en el proceso edificadorio y que provocan un encarecimiento del precio final de los inmuebles, así como el pago en diferido de los impuestos que gravan la compra de inmuebles. 9. Promover las medidas necesarias para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y garantizar la protección y la rentabilidad de agricultores y ganaderos, con el fin de corregir los desequilibrios de la cadena alimentaria, en la que el sector primario ocupa el eslabón más débil. Incentivar fiscalmente la producción nacional frente a la competencia desleal extranjera, así como adoptar todas las medidas necesarias para mejorar la distribución de los productos alimentarios por todo el territorio nacional, logrando así una reducción de costes para las empresas del sector. [FALTA TEXTO],

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.13 Expte: PNL 27/26 RGEP 2656

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: Elaborar y presentar ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, en un plazo máximo de seis meses, un informe comparado sobre las políticas autonómicas de cohesión territorial, reequilibrio, desarrollo rural y reto demográfico vigentes en España. El informe deberá incluir, al menos, los siguientes elementos: a) Marco normativo de cada comunidad autónoma, incluyendo leyes específicas de cohesión territorial, reto demográfico o desarrollo rural, en su caso. b) Instrumentos de planificación estratégica (planes,

estrategias, agendas territoriales) y su grado de ejecución. c) Modelos de financiación y cooperación local, incluyendo fondos de cooperación, criterios de reparto y mecanismos de apoyo a municipios pequeños. d) Estándares de acceso a servicios públicos esenciales (sanidad, educación, cuidados, transporte, conectividad, servicios financieros). e) Medidas de fiscalidad diferenciada o incentivos fiscales aplicados en zonas rurales o escasamente pobladas. f) Sistemas de indicadores territoriales, mapas de vulnerabilidad y metodologías de evaluación. g) órganos de gobernanza y participación en materia de cohesión territorial y reto demográfico. h) Buenas prácticas identificadas y su posible adaptación a la Comunidad de Madrid. Segundo: Publicar el informe en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid y remitirlo a todos los municipios y mancomunidades de la región. Tercero: Incorporar las conclusiones del informe al proceso de elaboración de la Estrategia Municipal de la Comunidad de Madrid 2025-2035, garantizando que dicha estrategia se alinee con las mejores prácticas autonómicas y con criterios objetivos de cohesión territorial.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.14 Expte: PNL 29/26 RGEP 2660

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1. Crear la Fundación DANZA MADRID como entidad del sector público autonómico, con participación pública y social, destinada al diseño estratégico, la coordinación y la ejecución de las políticas públicas de apoyo a la danza en la Comunidad de Madrid. 2. Dotar a la Fundación DANZA MADRID de un modelo de gobernanza público-social, mediante un Patronato en el que estén representadas la Comunidad de Madrid, las principales asociaciones profesionales de la danza, organizaciones sindicales del sector y agentes culturales y empresariales, garantizando criterios de profesionalidad, transparencia y rendición de cuentas. 3. Encomendar a la Fundación DANZA MADRID la elaboración, puesta en marcha y evaluación de un Plan Integral de Danza de la Comunidad de Madrid, que incluya, al menos: a. Medidas para la dignificación de las condiciones laborales del sector de la danza. b. La financiación estable y el fortalecimiento de las Escuelas Municipales de Música y Danza, en colaboración con las entidades locales. c. Acciones específicas para garantizar el acceso equitativo a la formación y a la práctica de la danza en todo el territorio de la Comunidad de Madrid. 4. Establecer, a través del Plan Integral de Danza, líneas de subvenciones plurianuales destinadas a proyectos estables de danza, coreógrafas y coreógrafos, creadoras y creadores, compañías emergentes y consolidadas, así como a salas de ensayo y espacios de creación, con criterios objetivos, públicos y evaluables. 5. Crear un programa específico de apoyo a la creación, movilidad y proyección profesional, que incluya ayudas para bolsas de viaje, residencias artísticas y participación en ferias, festivales y circuitos nacionales e internacionales, incorporando una dotación diferenciada para compañías emergentes. 6. Garantizar una dotación presupuestaria inicial

mínima de 3 millones de euros para la puesta en marcha de la Fundación DANZA MADRID y el desarrollo de las medidas contempladas en el Plan Integral de Danza, consolidando dicha financiación de forma estable en los sucesivos ejercicios presupuestarios. 7. Establecer mecanismos de seguimiento, evaluación y transparencia, mediante la presentación anual ante la Asamblea de Madrid de un informe de actividad, ejecución presupuestaria e impacto cultural y social de las actuaciones desarrolladas por la Fundación DANZA MADRID.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.15 Expte: PNL 31/26 RGEP 2675

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: La adopción de medidas inmediatas, en cumplimiento de la legislación vigente, que garanticen la conservación, custodia, protección, integridad y acceso al Archivo de Vicente Aleixandre: 1) Disponer el depósito temporal del dicho archivo en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, bajo custodia pública, con condiciones técnicas adecuadas de conservación, seguridad y control, mientras se desarrollan las actuaciones administrativas y técnicas pertinentes. Esta figura no constituye una sanción, sino una medida de protección preventiva prevista en la normativa patrimonial. 2) Durante el periodo de depósito, deberá realizarse: un inventario completo y normalizado del archivo, la verificación de su integridad y estado de conservación, así como una tasación independiente, conforme a criterios técnicos y patrimoniales. 3) Adquisición por parte del Gobierno Regional de este Bien de Interés Cultural, ya sea mediante compra directa, ejercicio de derechos preferentes o, en caso de persistir el incumplimiento del deber de conservación, mediante expropiación forzosa por causa de interés social, figura plenamente aplicable a bienes documentales y archivísticos.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.16 Expte: PNL 33/26 RGEP 2694

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que utilice todos los instrumentos necesarios para defender los intereses de la región para lograr una financiación suficiente de los servicios públicos y a que exija al Gobierno Central lo siguiente: 1. La retirada inmediata de la propuesta de reforma del Sistema de Financiación presentada el pasado 14 de enero en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que obtuvo el rechazo de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, salvo Cataluña. 2. La necesidad de abordar cuanto antes una reforma del modelo de financiación autonómica que garantice que se puedan seguir prestando unos servicios públicos de calidad a los ciudadanos, que proporcione y garantice suficiencia, estabilidad, equidad, corresponsabilidad y seguridad jurídica, a través de una negociación con las comunidades autónomas de régimen común en el seno del Consejo de Política

Fiscal y Financiera, que evite cualquier ruptura del régimen común de financiación y mantenga la solidaridad entre regiones. 3. Que el nuevo modelo tenga en cuenta la realidad socioeconómica y demográfica de la Comunidad de Madrid, marcada por un fuerte crecimiento poblacional, y un mayor coste en la prestación de servicios, así como el papel capital de la región como motor económico de España. 4. Rechazo a cualquier intento de utilizar el sistema de financiación autonómica y de fragmentar la Agencia Tributaria para tratar de fabricar de manera ilegal una nación en Cataluña a cambio de los votos de los partidos independentistas al presidente Sánchez. 5. Reconocer el esfuerzo contributivo de la Comunidad de Madrid y garantizar que el nuevo modelo de financiación no penalice a quienes más aportan, asegurando la suficiencia financiera de la región para seguir prestando unos servicios públicos de calidad. 6. Defender un modelo de financiación justo, transparente y solidario, que fortalezca la unidad del sistema y evite la fragmentación territorial derivada de pactos con el independentismo y privilegios insolidarios. 7. Iniciar los trabajos para elaborar una nueva propuesta, para su debate y negociación entre todas las Comunidades Autónomas, que no esté planteada en función de lo que dicte el independentismo, sino tras una evaluación rigurosa, transparente, independiente y con simulaciones comparables sobre el coste real de la prestación de los servicios. 8. Total respeto a la Constitución Española, que reconoce la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid y del resto de comunidades autónomas, rechazando cualquier intento de limitar la capacidad normativa autonómica en materia fiscal y tributaria.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.17 Expte: PNL 35/26 RGEP 2735

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a :1. Convocar con urgencia la Mesa del Diálogo Social para establecer un "Pacto por el Turismo Decente" que vincule cualquier ayuda o promoción pública al cumplimiento estricto de convenios y la mejora de condiciones salariales. 2. Incrementar la plantilla de Inspectores de Trabajo autonómicos con una campaña específica "Turismo Digno 2026" para perseguir el fraude en la contratación (especialmente en fijos-discontinuos y falsos parciales) en las zonas de mayor afluencia turística. 3. Elaborar un estudio de Capacidad de Carga Turística de la región para frenar la saturación que encarece la vida de los vecinos y expulsa a los residentes, limitando nuevas licencias en zonas tensionadas. 4. Cláusula de Calidad Laboral: Se prohibirá la concesión de licencias turísticas o sellos de calidad de la Comunidad de Madrid a empresas que hayan sido sancionadas por incumplimientos graves en materia laboral o de seguridad y salud en los últimos 2 años.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.18 Expte: PNL 6/26 RGEP 1095, PNL 7/26 RGEP 1096 y RGEP 1945/26

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Acín Carrera, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando la retirada definitiva de las Proposiciones No de Ley PNL 6/26 RGEP 1095 y PNL 7/26 RGEP 1096, pendientes de tramitación ante el Pleno y la Comisión de Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respectivamente.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.19 Expte: PNL 84(XIII)/23 RGEP 10719, PNL 139/24 RGEP 8436 y RGEP 2332/26

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de las Proposiciones No de Ley PNL 84(XIII)/23 RGEP 10719 y PNL 139/24 RGEP 8436, pendientes de tramitación ante el Pleno.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3 Comparecencias

3.1 Expte: C 57/26 RGEP 1132

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Objeto: Valoración de la afección que el acuerdo comercial entre la Unión Europea y MERCOSUR va a tener en el sector primario madrileño e iniciativas que piensa tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a nuestros agricultores y ganaderos (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.2 Expte: C 59/26 RGEP 1152

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

Objeto: Comparecencia de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo para explicar su valoración de los resultados del Informe de Fiscalización de la Cuenta General aprobado por la Cámara de Cuentas el 23 de diciembre de 2025 (por vía art. 208.2.b R.A.M.)

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.3 Expte: C 70/26 RGEP 1289

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Al objeto de informar sobre las obras de remodelación y/o ampliación que actualmente se están realizando en Metro de Madrid (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.4 Expte: C 90/26 RGEP 1741

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Digitalización.

Objeto: Comparecencia de D. Miguel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización ante el Pleno para Informar de los vínculos estratégicos sobre ciberseguridad, entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Gobierno de Israel (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.5 Expte: C 105/26 RGEP 2247

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Sanidad.

Objeto: Solicito la comparecencia de la Consejera de Sanidad ante el Pleno de la Asamblea de Madrid al objeto de informar sobre la contratación menor en materia sanitaria (por vía art. 208.2.b R.A.M.)

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.6 Expte: C 107/26 RGEP 2249

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Sanidad.

Objeto: Al objeto de valorar el funcionamiento de nuestra Atención Primaria en la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b R.A.M.)

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.7 Expte: C 109/26 RGEP 2251

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Sanidad.

Objeto: Al objeto de explicar la licitación urgente y conjunta de proyecto y obra de nuevos Centros de Salud en la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b R.A.M.)

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.8 Expte: C 111/26 RGEP 2253

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Sanidad.

Objeto: Al objeto de informar sobre las condiciones laborales que ofrece el Gobierno de la Comunidad de Madrid a nuestros profesionales sanitarios (por vía art. 208.2.b R.A.M.)

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.9 Expte: C 113/26 RGEP 2255

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Sanidad.

Objeto: Al objeto de informar sobre la aprobación expedientes de modificación de crédito destinados a abonar los reequilibrios presupuestarios reclamados por los hospitales públicos gestionados por empresas privadas (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.10 Expte: C 125/26 RGEP 2320

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

Objeto: Para explicar las acciones que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para seguir las recomendaciones del informe global del sector público autonómico del ejercicio 2022 elaborado por el Tribunal de Cuentas (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.11 Expte: C 127/26 RGEP 2371

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, a petición propia.

Objeto: Informar de las inversiones realizadas en los municipios de la región con objeto de construir nuevas infraestructuras y dotaciones, reforzar los servicios públicos y contribuir al reequilibrio territorial (por vía art. 208.2.a R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.12 Expte: C 134/26 RGEP 2426

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Objeto: Valoración de los objetivos en materia de tratamiento y reciclaje de residuos que persigue el Gobierno de la Comunidad de Madrid con la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032 (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.13 Expte: C 136/26 RGEP 2432

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Objeto: Objetivos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032, para mejorar el aprovechamiento y valorización de la biomasa forestal como medida para mejorar la limpieza de nuestros montes y generar actividad económica en el mundo rural (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.14 Expte: C 138/26 RGEP 2441

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Objeto: Objetivos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032, para incentivar la incineración y la valorización energética de la fracción de resto y los rechazos en los procesos de tratamiento de residuos, con el objetivo de minimizar el vertido y eliminar los vertederos (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.15 Expte: C 142/26 RGEP 2514

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Objeto: Financiación pública por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid de la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032 (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.16 Expte: C 155/26 RGEP 2689

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

Objeto: Al objeto de informar sobre la valoración de la celebración de la Feria Internacional del Turismo 2025 (por vía art. 208.2.b R.A.M.)

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

4 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

4.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

4.1.1 Expte: PCOP 274/26 RGEP 1348

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.2 Expte: PCOP 276/26 RGEP 1350

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Por qué el SERMAS ha conformado 9,8 millones de euros en facturas fuera de plazo de acuerdo con lo señalado en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.3 Expte: PCOP 277/26 RGEP 1351

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué controles existen actualmente sobre la gestión de productos farmacéuticos no almacenables, señalados como deficitarios por la Cámara de Cuentas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.4 Expte: PCOP 278/26 RGEP 1352

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué responsabilidades se han depurado por las retribuciones irregulares detectadas en el Hospital de Alcorcón por importe de 3,8 millones de euros y señaladas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.5 Expte: PCOP 279/26 RGEP 1353

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo explica el Gobierno que la temporalidad del empleo público alcance el 39,9%, con miles de plazas de estabilización pendientes desde 2017–2018 de acuerdo con lo señalado en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.6 Expte: PCOP 281/26 RGEP 1355

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que su modelo de gestión garantiza adecuadamente la transparencia, la rendición de cuentas y la defensa del interés general una vez conocido el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.7 Expte: PCOP 282/26 RGEP 1356

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué recomendaciones va a cumplir de las señaladas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.8 Expte: PCOP 283/26 RGEP 1357

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuál será la función de la nueva Dirección General de Ayudas y Acceso a la vivienda?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.9 Expte: PCOP 314/26 RGEP 1653

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué garantías ofrece el Gobierno de la Comunidad de Madrid de que las posibles colaboraciones con empresas israelíes en materia de ciberseguridad no afectarán a la soberanía del dato ni a la protección de los sistemas digitales públicos madrileños?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.10 Expte: PCOP 402/26 RGEP 2267

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo protege la Comunidad de Madrid a las mujeres denunciantes de violencias sexuales frente a la revictimización pública?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.11 Expte: PCOP 403/26 RGEP 2268

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo protege la Comunidad de Madrid a las mujeres que, tras denunciar violencias sexuales, son expuestas o desacreditadas públicamente por personas con poder mediático?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.12 Expte: PCOP 410/26 RGEP 2310

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo garantiza la Comunidad de Madrid que los menores huérfanos por violencia machista acceden de forma inmediata a las ayudas y prestaciones que les corresponden como víctimas directas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.13 Expte: PCOP 415/26 RGEP 2335

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuántas viviendas propiedad de la Agencia Social de la Vivienda de la Comunidad de Madrid, se encuentran actualmente ocupadas de forma ilegal?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.14 Expte: PCOP 419/26 RGEP 2372

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué criterios tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para adjudicar vivienda social?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.15 Expte: PCOP 420/26 RGEP 2386

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración se hace del nuevo contrato para el acogimiento de menores extranjeros no acompañados en Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.16 Expte: PCOP 514/26 RGEP 2852

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los objetivos de su Gobierno para el primer semestre de 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2 Dirigidas al Gobierno

4.2.1 Expte: PCOP 2364/24 RGEP 8446

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿considera el gobierno regional que cumple con el código ético de los altos cargos de la Administración de la Comunidad de Madrid y de sus entes adscritos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.2 Expte: PCOP 2368/24 RGEP 8506

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad que el Jefe del Gabinete de la Presidenta de la Comunidad de Madrid actúa en el desempeño de sus funciones con arreglo a los principios señalados en el artículo Tercero del código ético de los altos cargos de la Administración de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.3 Expte: PCOP 2369/24 RGEP 8507

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad que el Jefe del Gabinete de la Presidenta de la Comunidad de Madrid actúa en el desempeño de sus funciones con arreglo a los principios señalados en el artículo Cuarto del código ético de los altos cargos de la Administración de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.4 Expte: PCOP 2370/24 RGEP 8508

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad que los mensajes remitidos el pasado martes 12 de marzo a una periodista de elDiario.es por el Jefe del Gabinete de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, conocidos públicamente el sábado 16 de marzo, son compatibles con los principios señalados en el código ético de los altos cargos de la Administración de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.5 Expte: PCOP 2371/24 RGEP 8509

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad que mensajes con el texto literal: "Os vamos a triturar. Vais a tener que cerrar. Idiotas. Que os den", sean expresados como amenaza o lo sean como anuncio, son compatibles con los valores que deben presidir la actuación de los altos cargos de la Administración de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.6 Expte: PCOP 235/26 RGEP 1103

Autor/Grupo: Sra. Cadórñiga Varela (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional sobre el Informe de Fiscalización de la Cuenta General 2024 relativa a la gestión económica del SERMAS?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.7 Expte: PCOP 236/26 RGEP 1104

Autor/Grupo: Sra. Cadorniga Varela (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional sobre el Informe de Fiscalización de la Cuenta General 2024 relativa a la gestión económica de la Agencia Madrileña de Atención Social?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.8 Expte: PCOP 237/26 RGEP 1105

Autor/Grupo: Sra. Cadorniga Varela (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional sobre el Informe de Fiscalización de la Cuenta General 2024, relativa a las transferencias de fondos entre partidas presupuestarias?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.9 Expte: PCOP 238/26 RGEP 1106

Autor/Grupo: Sra. Cadorniga Varela (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional sobre el presupuesto destinado en el año 2026 al nuevo proyecto de la Ciudad de la Salud?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.10 Expte: PCOP 240/26 RGEP 1126

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre las consecuencias que el acuerdo comercial entre la Unión Europea y MERCOSUR puede tener entre los agricultores y ganaderos madrileños.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.11 Expte: PCOP 241/26 RGEP 1128

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué iniciativas va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mitigar las consecuencias que el acuerdo comercial entre la Unión Europea y MERCOSUR puede tener entre los agricultores y ganaderos madrileños?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.12 Expte: PCOP 242/26 RGEP 1130

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué posición política tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el acuerdo comercial entre la Unión Europea y MERCOSUR?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.13 Expte: PCOP 244/26 RGEP 1144

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración realiza el consejo de gobierno de las entregas a cuenta a la Comunidad de Madrid procedentes del Sistema de Financiación Autonómica?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.14 Expte: PCOP 245/26 RGEP 1145

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Consideran que en el actual marco del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, la Comunidad de Madrid tiene una financiación adecuada?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.15 Expte: PCOP 246/26 RGEP 1147

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración sobre el sistema de financiación autonómico actual para la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.16 Expte: PCOP 247/26 RGEP 1165

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del equipo de gobierno de los resultados obtenidos en el ejercicio de control financiero de las acciones financiadas con fondos propios de la Comunidad de Madrid en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.17 Expte: PCOP 248/26 RGEP 1167

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está impulsando el equipo de gobierno atendiendo a los resultados obtenidos en el ejercicio de control financiero de las acciones financiadas con fondos propios de la Comunidad de Madrid en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.18 Expte: PCOP 249/26 RGEP 1169

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del equipo de gobierno de los resultados obtenidos en el ejercicio de control de las acciones financiadas con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.19 Expte: PCOP 250/26 RGEP 1171

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está impulsando el equipo de gobierno atendiendo a los resultados obtenidos en el ejercicio de control de las acciones financiadas con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.20 Expte: PCOP 251/26 RGEP 1175

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del equipo de gobierno de los resultados obtenidos en el informe de auditoría a Planifica Madrid Proyectos y Obras M.P., S.A. en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.21 Expte: PCOP 252/26 RGEP 1177

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está desarrollando el equipo de gobierno en función a los resultados obtenidos en el informe de auditoría a Planifica Madrid Proyectos y obras M.P., S.A., en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.22 Expte: PCOP 253/26 RGEP 1180

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del equipo de gobierno de los resultados obtenidos en el informe de auditoría a Metro de Madrid, S.A.U. en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.23 Expte: PCOP 254/26 RGEP 1182

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está desarrollando el equipo de gobierno en función a los resultados obtenidos en el informe de auditoría a Metro de Madrid, S.A.U, en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.24 Expte: PCOP 255/26 RGEP 1185

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del equipo de gobierno de los resultados obtenidos en el informe de auditoría al Grupo Canal de Isabel II en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.25 Expte: PCOP 256/26 RGEP 1187

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está desarrollando el equipo de gobierno en función a los resultados obtenidos en el informe de auditoría al Grupo Canal de Isabel II en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.26 Expte: PCOP 257/26 RGEP 1188

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del equipo de gobierno sobre los resultados recogidos en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.27 Expte: PCOP 258/26 RGEP 1189

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previstas implementar este equipo de gobierno a raíz de los resultados recogidos en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.28 Expte: PCOP 259/26 RGEP 1193

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas se están implementando por la Intervención General de la Comunidad de Madrid atendiendo a los resultados obtenidos en el control financiero sobre la gestión contractual y su adecuación a la normativa contractual vigente en los centros sanitarios adscritos al SERMAS, según se recoge en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.29 Expte: PCOP 260/26 RGEP 1195

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del equipo de gobierno sobre los resultados obtenidos en el control financiero sobre la gestión contractual y su adecuación a la normativa contractual vigente en los centros sanitarios adscritos al SERMAS, según se recoge en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.30 Expte: PCOP 261/26 RGEP 1197

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del equipo de gobierno sobre la gestión presupuestaria del ejercicio 2024 en los centros sanitarios adscritos al SERMAS según los resultados recogidos en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.31 Expte: PCOP 262/26 RGEP 1199

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del equipo de gobierno sobre las conclusiones recogidas en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” referidas a la relación con las concesionarias de los siete hospitales construidos bajo el modelo de concesión de obra pública.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.32 Expte: PCOP 263/26 RGEP 1201

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del equipo de gobierno sobre los resultados de los controles financieros efectuados sobre la gestión económica de los centros docentes públicos, según se recoge en “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.33 Expte: PCOP 264/26 RGEP 1203

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está impulsando el equipo de gobierno sobre los resultados obtenidos de los controles financieros efectuados sobre la gestión económica de los centros docentes públicos, según se recoge en “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.34 Expte: PCOP 265/26 RGEP 1205

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del equipo de gobierno sobre los resultados obtenidos en las acciones de control financiero de subvenciones y ayudas, en el marco del Plan de Auditorías 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.35 Expte: PCOP 266/26 RGEP 1207

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está promoviendo el equipo de gobierno atendiendo a los resultados de control financiero de subvenciones y ayudas, en el marco del Plan de Auditorías 2024?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.36 Expte: PCOP 267/26 RGEP 1236

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del equipo de gobierno de los resultados obtenidos en las auditorías a centros dependientes del SERMAS referidos en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.37 Expte: PCOP 268/26 RGEP 1238

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas se están implementando por la Intervención General de la Comunidad de Madrid atendiendo a los resultados obtenidos en las auditorías a centros dependientes del SERMAS referidos en el “Resumen

anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.38 Expte: PCOP 269/26 RGEP 1240

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas se están implementando por parte del equipo de gobierno atendiendo a los resultados obtenidos en las auditorías a centros dependientes del SERMAS referidos en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.39 Expte: PCOP 270/26 RGEP 1243

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas que está impulsado el equipo de gobierno atendiendo a los resultados obtenidos en el control financiero al Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid con las empresas concesionarias de los Metros ligeros de la Comunidad de Madrid de titularidad regional en el ejercicio 2022 según se recoge en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.40 Expte: PCOP 271/26 RGEP 1246

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del equipo de gobierno sobre los resultados en el control financiero al Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid con las empresas concesionarias de los Metros ligeros de la Comunidad de Madrid de titularidad regional en el ejercicio 2022 según se recoge en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.41 Expte: PCOP 286/26 RGEP 1392

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el convenio entre la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local y la Federación de Municipios de Madrid para su funcionamiento y actividades correspondientes a 2025?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.42 Expte: PCOP 287/26 RGEP 1393

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el gobierno que el convenio entre la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local y la Federación de Municipios de Madrid para su funcionamiento y actividades correspondientes a 2025 ha cumplido con su función?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.43 Expte: PCOP 295/26 RGEP 1425

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué perspectivas de colaboración contempla el gobierno regional con el gobierno de Israel en materia de ciberseguridad?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.44 Expte: PCOP 296/26 RGEP 1427

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la participación del gobierno de la Comunidad de Madrid en el CyberTech Tel Aviv 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.45 Expte: PCOP 297/26 RGEP 1462

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno regional acometer una revisión integral del inventario patrimonial de la Comunidad de Madrid para reforzar su fiabilidad, valoración y control?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.46 Expte: PCOP 298/26 RGEP 1464

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué criterios está aplicando la Comunidad de Madrid para la valoración contable de las infraestructuras cuya ejecución se encuentra interrumpida?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.47 Expte: PCOP 299/26 RGEP 1466

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno regional que la actual gestión del patrimonio público cumple los principios de buena administración y transparencia?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.48 Expte: PCOP 300/26 RGEP 1478

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el análisis que la Cámara de Cuentas hace en relación con los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.49 Expte: PCOP 301/26 RGEP 1490

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué criterios está aplicando la Comunidad de Madrid en materia de gestión de deuda para avanzar hacia una reducción progresiva del endeudamiento autonómico?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.50 Expte: PCOP 302/26 RGEP 1491

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué política de amortización de deuda está siguiendo actualmente la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.51 Expte: PCOP 303/26 RGEP 1492

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el gobierno la evolución del saldo vivo de la deuda de la Comunidad de Madrid en relación con los objetivos de sostenibilidad financiera?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.52 Expte: PCOP 304/26 RGEP 1493

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno regional sobre el modelo actual de financiación del gasto ordinario?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.53 Expte: PCOP 306/26 RGEP 1516

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el informe de fiscalización de la Cuenta General 2024 elaborado por la Cámara de Cuentas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.54 Expte: PCOP 308/26 RGEP 1553

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno regional para garantizar la plena integración en la tesorería contable de todos los fondos públicos depositados en entidades financieras de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.55 Expte: PCOP 309/26 RGEP 1555

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la adecuación de los actuales sistemas de control y registro de tesorería?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.56 Expte: PCOP 311/26 RGEP 1591

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la sostenibilidad financiera de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.57 Expte: PCOP 312/26 RGEP 1604

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el gobierno que se puede garantizar la calidad educativa sin el personal no docente necesario en los centros educativos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.58 Expte: PCOP 313/26 RGEP 1607

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿A qué se debe los problemas de limpieza en el IES Rayuela de Móstoles?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.59 Expte: PCOP 316/26 RGEP 1699

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas realizar en el CEPA de Villa de Vallecas en los próximos meses?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.60 Expte: PCOP 317/26 RGEP 1726

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué motivos justifican la modificación del reglamento del Plan VIVE cuando el propio Gobierno ha calificado reiteradamente este programa como uno de los mejores planes de vivienda de la Unión Europea?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.61 Expte: PCOP 318/26 RGEP 1733

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Por qué el Proyecto Decreto, por el que se modifica el Decreto 84/2020, de 7 octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el procedimiento de asignación y el uso de viviendas construidas al amparo de concesión demanial en suelos de redes supramunicipales elimina el carácter rígido de los cupos de vivienda reservados a colectivos específicos, como las personas con discapacidad?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.62 Expte: PCOP 319/26 RGEP 1738

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno del plan vive?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.63 Expte: PCOP 321/26 RGEP 1760

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el gobierno su política de vivienda protegida?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.64 Expte: PCOP 323/26 RGEP 1789

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por la posible afectación patrimonial sufrida en el Bien de Interés Cultural de la Dehesa de la Villa a raíz de las obras que se han venido realizando recientemente.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.65 Expte: PCOP 324/26 RGEP 1849

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Puede garantizar el Consejero que no se destinará ni un solo euro de dinero público, directo o indirecto a través de IFEMA, para sufragar las posibles pérdidas del Gran Premio de Fórmula 1?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.66 Expte: PCOP 327/26 RGEP 1861

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo justifica el Gobierno que, tras anunciar un plan de choque, el número de ofertas de VUTs ilegales en plataformas digitales haya aumentado en el último trimestre?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.67 Expte: PCOP 328/26 RGEP 1874

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿El modelo de turismo sostenible para la Sierra de Guadarrama consiste en gastar millones en la campaña 'MadRural' para atraer a más visitantes mientras recortan en agentes forestales y permiten que nuestros espacios protegidos se conviertan en parkings ilegales cada fin de semana?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.68 Expte: PCOP 331/26 RGEP 2064

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué motivos han llevado a la Comunidad de Madrid a solicitar la baja como socia de la Asociación Madrid Network en septiembre de 2025?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.69 Expte: PCOP 332/26 RGEP 2083

Autor/Grupo: Sra. Bonmatí García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del cumplimiento de las cláusulas contractuales de los servicios no sanitarios en los hospitales de concesión de obra pública de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.70 Expte: PCOP 333/26 RGEP 2085

Autor/Grupo: Sra. Bonmatí García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del funcionamiento de los hospitales de concesión de obra pública de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.71 Expte: PCOP 334/26 RGEP 2087

Autor/Grupo: Sra. Bonmatí García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del incremento del gasto en conciertos en materia sanitaria?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.72 Expte: PCOP 335/26 RGEP 2089

Autor/Grupo: Sra. Bonmatí García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la contratación menor en materia sanitaria en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.73 Expte: PCOP 336/26 RGEP 2091

Autor/Grupo: Sra. Bonmatí García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué mecanismos de control establece el Gobierno regional para evitar el abuso de los contratos menores en materia sanitaria?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.74 Expte: PCOP 337/26 RGEP 2093

Autor/Grupo: Sra. Bonmatí García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la financiación de los hospitales de gestión indirecta de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.75 Expte: PCOP 338/26 RGEP 2095

Autor/Grupo: Sra. Bonmatí García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Defiende el Gobierno regional la gestión de Ribera Salud en el Hospital de Torrejón?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.76 Expte: PCOP 340/26 RGEP 2099

Autor/Grupo: Sra. Bonmatí García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Puede garantizar el Gobierno regional que no se ha producido una reutilización del material sanitario de un solo uso en el Hospital de Torrejón?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.77 Expte: PCOP 341/26 RGEP 2101

Autor/Grupo: Sra. Bonmatí García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los servicios de salud mental de la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.78 Expte: PCOP 342/26 RGEP 2103

Autor/Grupo: Sra. Bonmatí García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno regional que cumple con la transparencia en el modelo de gestión sanitaria?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.79 Expte: PCOP 344/26 RGEP 2107

Autor/Grupo: Sra. Bonmatí García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión financiera del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.80 Expte: PCOP 345/26 RGEP 2109

Autor/Grupo: Sra. Bonmatí García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración que hace el Gobierno del rendimiento de los equipos de alta tecnología de los hospitales del SERMAS?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.81 Expte: PCOP 346/26 RGEP 2111

Autor/Grupo: Sra. Bonmatí García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración que hace el Gobierno de la política de investigación biomédica dependiente de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.82 Expte: PCOP 347/26 RGEP 2113

Autor/Grupo: Sra. Bonmatí García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actuaciones ha implementado el Gobierno regional en relación con la seguridad del paciente?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.83 Expte: PCOP 348/26 RGEP 2116

Autor/Grupo: Sra. Bonmatí García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión del denominado Hospital Enfermera Isabel Zendal?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.84 Expte: PCOP 349/26 RGEP 2121

Autor/Grupo: Sra. Bonmatí García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de las urgencias hospitalarias de la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.85 Expte: PCOP 350/26 RGEP 2124

Autor/Grupo: Sra. Bonmatí García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la situación del servicio del SUMMA 112?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.86 Expte: PCOP 351/26 RGEP 2130

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la prestación del servicio de comidas en las residencias de mayores dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.87 Expte: PCOP 352/26 RGEP 2132

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la cantidad abonada por hora de guardia médica en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.88 Expte: PCOP 353/26 RGEP 2134

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene intención la Comunidad de Madrid de aprobar el regreso al contrato laboral de 35 horas semanales para todos los profesionales del SERMAS?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.89 Expte: PCOP 354/26 RGEP 2136

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué esfuerzos adicionales va a impulsar la Comunidad de Madrid para fidelizar al Servicio Madrileño de Salud a nuestros profesionales sanitarios?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.90 Expte: PCOP 355/26 RGEP 2138

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la situación de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.91 Expte: PCOP 356/26 RGEP 2140

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué papel pretenden impulsar para la Inteligencia Artificial en la Atención Primaria?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.92 Expte: PCOP 357/26 RGEP 2142

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué consiste el Proyecto Piloto de Salud Digital con Oracle para la gestión de citas en el SERMAS?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.93 Expte: PCOP 358/26 RGEP 2144

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario La Paz?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.94 Expte: PCOP 359/26 RGEP 2146

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántas plazas para formación MIR en Medicina Familiar y Comunitaria ha ofertado la Comunidad de Madrid en la convocatoria de 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.95 Expte: PCOP 360/26 RGEP 2148

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Consideran que Madrid dispone de un número suficiente de profesionales de Enfermería en las áreas de Hospitalización de los diferentes hospitales públicos de la Comunidad?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.96 Expte: PCOP 361/26 RGEP 2150

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Incentiva la Consejería de Sanidad a través de los Contratos Programa el ahorro en costes de personal en los diferentes hospitales públicos de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.97 Expte: PCOP 362/26 RGEP 2152

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Premia la Comunidad de Madrid a los equipos directivos de los diferentes hospitales públicos de la Comunidad de Madrid que demuestran ahorro en costes de personal?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.98 Expte: PCOP 364/26 RGEP 2156

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera la Comunidad de Madrid que existen suficientes mecanismos de control sobre la actividad de los hospitales públicos de Gestión Privada?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.99 Expte: PCOP 365/26 RGEP 2158

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Se han esterilizado y reutilizado catéteres de un solo uso en los hospitales públicos de gestión privada de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.100 Expte: PCOP 367/26 RGEP 2162

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Existe un número suficiente de hospitales públicos en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.101 Expte: PCOP 368/26 RGEP 2164

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto la Comunidad de Madrid la construcción de un nuevo Hospital Público en algún punto de la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.102 Expte: PCOP 369/26 RGEP 2166

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la Comunidad de Madrid la asistencia sanitaria prestada por los Puntos de Atención Continuada que no disponen de personal facultativo en su plantilla?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.103 Expte: PCOP 370/26 RGEP 2168

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué importancia da la Comunidad de Madrid a la presencia de equipos sanitarios completos en los diferentes ámbitos asistenciales del Servicio Madrileño de Salud?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.104 Expte: PCOP 371/26 RGEP 2170

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿ A qué se debe la licitación urgente de proyecto y obra para la construcción de Centros de Salud en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.105 Expte: PCOP 372/26 RGEP 2183

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la evolución de las listas de espera quirúrgica en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.106 Expte: PCOP 373/26 RGEP 2184

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la evolución de las listas de espera para una prueba diagnóstica en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.107 Expte: PCOP 374/26 RGEP 2186

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la evolución de las listas de espera para una primera consulta en Atención Especializada en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.108 Expte: PCOP 375/26 RGEP 2188

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la situación de las listas de espera sanitaria en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.109 Expte: PCOP 376/26 RGEP 2190

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento de los programas de cribado oncológico en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.110 Expte: PCOP 377/26 RGEP 2192

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Han priorizado los Hospitales Públicos de Gestión Privada en sus listas de espera a los pacientes provenientes de otra área a través de la Libre Elección Sanitaria?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.111 Expte: PCOP 378/26 RGEP 2194

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valoran el Gobierno el funcionamiento de la Libre Elección Sanitaria en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.112 Expte: PCOP 380/26 RGEP 2198

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Abusa la Consejería de Sanidad de los contratos menores que no precisan concurso público para la compra de material sanitario?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.113 Expte: PCOP 381/26 RGEP 2200

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid del número de contratos menores que aprueban las Gerencias de los diferentes hospitales públicos de la región para la adquisición de material sanitario?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.114 Expte: PCOP 382/26 RGEP 2202

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los motivos para el cierre del Centro de Salud situado en la calle Castelló de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.115 Expte: PCOP 383/26 RGEP 2204

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿A qué motivos obedece la externalización de la Unidad del Dolor del Hospital Universitario Infanta Leonor?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.116 Expte: PCOP 385/26 RGEP 2208

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿A qué se refiere el Gobierno con "urgencia social" en el Informe Justificativo de la licitación urgente del proyecto y obra de 3 centros de Salud publicado por la Gerencia Asistencial de Atención Primaria de la Consejería de Sanidad?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.117 Expte: PCOP 386/26 RGEP 2210

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno que la construcción de nuevos centros de Salud en nuestra región es una urgencia social?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.118 Expte: PCOP 387/26 RGEP 2212

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno que la licitación conjunta de Proyecto y Obra de nuevos Centros de Salud, mediante procedimientos industrializados, garantiza su calidad arquitectónica?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.119 Expte: PCOP 388/26 RGEP 2214

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Sigue reuniéndose periódicamente la Comisión Mixta conformada por la Consejería de Sanidad y el Grupo Quirón, como empresa adjudicataria de la gestión de 4 hospitales públicos en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.120 Expte: PCOP 389/26 RGEP 2216

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿A qué atribuye la Comunidad de Madrid el número creciente de madrileños que hacen uso, año tras año, de la Libre Elección Sanitaria?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.121 Expte: PCOP 390/26 RGEP 2218

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿A qué atribuye la Comunidad de Madrid que, en el balance por hospitales de la Libre Elección Sanitaria en 2025, el Hospital que más pacientes salientes tiene sea el Hospital Universitario de La Paz?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.122 Expte: PCOP 391/26 RGEP 2220

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué modificaciones de crédito realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid, para abonar las facturas derivadas de la Libre Elección Sanitaria a las empresas concesionarias de los hospitales públicos de gestión privada en nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.123 Expte: PCOP 392/26 RGEP 2222

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Ha aprobado el Gobierno de la Comunidad de Madrid expedientes de modificación de crédito en 2022 y 2024 para transferir dinero adjudicado en los créditos iniciales a la Agencia Madrileña de Atención Social y destinarlo a atender el gasto correspondiente a la actividad asistencial llevada a cabo por medios ajenos, como los prestados por la UTE Fundación Jiménez Díaz?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.124 Expte: PCOP 393/26 RGEP 2224

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Ha externalizado la Consejería de Sanidad las auditorías de la Libre Elección Sanitaria?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.125 Expte: PCOP 394/26 RGEP 2226

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración tiene el Gobierno del Informe de la Intervención General de la Comunidad de Madrid en 2024 sobre la gestión económica de los siete hospitales públicos con servicios gestionados por empresas privadas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.126 Expte: PCOP 395/26 RGEP 2228

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuenta con el visto bueno de la Intervención General la gestión económica de los hospitales públicos gestionados por empresas privadas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.127 Expte: PCOP 396/26 RGEP 2230

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Como valora el Gobierno el informe anual de la Cámara de Cuentas sobre el ejercicio 2024 en lo referido a la gestión económica y presupuestaria del SERMAS?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.128 Expte: PCOP 397/26 RGEP 2232

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración tiene el Gobierno de los expedientes de modificación de crédito que aprueba para atender los reequilibrios económicos que exigen las empresas privadas encargadas de gestionar 5 hospitales públicos de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.129 Expte: PCOP 398/26 RGEP 2234

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Respeta el Gobierno todos los trámites legales a la hora de justificar la necesidad de las diferentes modificaciones de crédito que aprueba en cada ejercicio presupuestario?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.130 Expte: PCOP 399/26 RGEP 2236

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Comparte el Gobierno la idoneidad de todos los reequilibrios presupuestarios exigidos por los hospitales públicos con servicios gestionados por empresas privadas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.131 Expte: PCOP 400/26 RGEP 2238

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno suficiente el presupuesto que va a destinarse al Plan Integral contra Listas de Espera en 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.132 Expte: PCOP 401/26 RGEP 2240

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el número de trasplantes realizados en el Servicio Madrileño de Salud durante 2025?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.133 Expte: PCOP 405/26 RGEP 2299

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración les merecen las recomendaciones realizadas por la Cámara de Cuentas en el punto II.2. de su Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2024?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.134 Expte: PCOP 406/26 RGEP 2300

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración realizan de la política fiscal aplicada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.135 Expte: PCOP 407/26 RGEP 2301

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Creen que su Política Fiscal favorece por igual a todos los Madrileños?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.136 Expte: PCOP 408/26 RGEP 2304

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Creen que las rebajas fiscales efectuadas por el Gobierno Regional han mermado los ingresos tributarios en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.137 Expte: PCOP 409/26 RGEP 2307

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Que valoración les merecen las conclusiones realizadas por la Cámara de Cuentas en el punto II.1. de su Informe de Fiscalización sobre la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2024?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.138 Expte: PCOP 411/26 RGEP 2315

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno Regional sobre el punto III.5.2 Servicio Madrileño de Salud, contenido en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2024 de la Cámara de Cuentas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.139 Expte: PCOP 412/26 RGEP 2318

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Consideran positivo para los intereses de la Comunidad de Madrid el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid correspondiente al ejercicio 2024?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.140 Expte: PCOP 413/26 RGEP 2319

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración realizan sobre la liquidación del presupuesto de gastos de la Agencia de Vivienda Social (AVS), que se recoge en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2024?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.141 Expte: PCOP 418/26 RGEP 2357

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta al gobierno por la justificación y finalidad de la subvención a la empresa Tizona Comunicación S.L. en el marco de las políticas de empleo.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.142 Expte: PCOP 421/26 RGEP 2403

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el gobierno que su política de subvenciones es transparente?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.143 Expte: PCOP 422/26 RGEP 2405

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el gobierno su política de subvenciones?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.144 Expte: PCOP 423/26 RGEP 2406

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo evalúa el gobierno su política de subvenciones?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.145 Expte: PCOP 424/26 RGEP 2411

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué justificación técnica existe para no extender la protección indefinida a viviendas promovidas con suelo o financiación pública indirecta en el proyecto de decreto por el que se aprueba el reglamento de viviendas con protección pública de la comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.146 Expte: PCOP 425/26 RGEP 2413

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué colectivos considera prioritarios el Gobierno regional en el acceso a la vivienda protegida?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.147 Expte: PCOP 426/26 RGEP 2415

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Por qué el nuevo decreto por el que se aprueba el reglamento de viviendas con protección pública de la Comunidad de Madrid no contempla a las personas solicitantes de asilo y protección internacional como colectivo específico con dificultades de acceso a la vivienda?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.148 Expte: PCOP 427/26 RGEP 2418

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Por qué el nuevo decreto por el que se aprueba el reglamento de viviendas con protección pública de la Comunidad de Madrid no reconoce explícitamente a las familias monoparentales como colectivo prioritario de acceso a la vivienda protegida?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.149 Expte: PCOP 428/26 RGEP 2420

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En relación con el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 84/2020, de 7 de octubre, ¿Por qué el Proyecto de Decreto eleva de tres a cinco años el requisito de residencia o de ubicación del centro de trabajo en el municipio de la promoción?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.150 Expte: PCOP 429/26 RGEP 2423

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la CM de la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032 que se acaba de aprobar?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.151 Expte: PCOP 430/26 RGEP 2430

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué objetivos tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032, para mejorar el

aprovechamiento y valorización de la biomasa forestal como medida para mejorar la limpieza de nuestros montes y generar actividad económica en el mundo rural?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.152 Expte: PCOP 431/26 RGEP 2434

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Le parecen adecuadas las condiciones en las que están en el IES Miguel de Cervantes de Móstoles?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.153 Expte: PCOP 432/26 RGEP 2436

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué objetivos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032, para incentivar la incineración y la valorización energética de la fracción de resto y los rechazos en los procesos de tratamiento de residuos, con el objetivo de minimizar el vertido?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.154 Expte: PCOP 433/26 RGEP 2450

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno "incentivar la instalación de nuevas industrias de tratamiento de residuos domésticos que gestionen residuos de varias mancomunidades (incluyendo el Ayuntamiento de Madrid)" como se recoge en la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.155 Expte: PCOP 434/26 RGEP 2453

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la financiación por parte de la Comunidad de Madrid de la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.156 Expte: PCOP 435/26 RGEP 2454

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué opinión le merece al equipo de gobierno la casuística que ha conducido al resultado recogido como provisiones, según se recoge la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.157 Expte: PCOP 436/26 RGEP 2457

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del equipo de gobierno sobre el contenido recogido en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, Ejercicio 2024, sobre los acuerdos de concesión de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.158 Expte: PCOP 437/26 RGEP 2459

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo asegura el Gobierno que los beneficios fiscales no comprometen la sostenibilidad financiera de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.159 Expte: PCOP 438/26 RGEP 2461

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno que su política fiscal contribuye a una redistribución justa de la carga tributaria?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.160 Expte: PCOP 439/26 RGEP 2463

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los efectos de su política fiscal sobre los contribuyentes con mayores ingresos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.161 Expte: PCOP 440/26 RGEP 2465

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno que su política fiscal reduce desigualdades sociales en la comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.162 Expte: PCOP 441/26 RGEP 2467

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno que su política fiscal beneficia a la clase media madrileña?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.163 Expte: PCOP 442/26 RGEP 2481

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del equipo de gobierno sobre las causas que han contribuido al remanente de tesorería reflejado en la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.164 Expte: PCOP 443/26 RGEP 2486

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del equipo de gobierno de la situación económico-patrimonial de la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.165 Expte: PCOP 444/26 RGEP 2489

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del equipo de gobierno de casuística descrita en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid Ejercicio 2024 que ha dado lugar al inmovilizado material recogido en la Cuenta General Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.166 Expte: PCOP 445/26 RGEP 2492

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué valoración le merece a este equipo de gobierno los resultados de las inversiones financieras de la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.167 Expte: PCOP 446/26 RGEP 2495

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuál es la valoración global del equipo de gobierno al resultado del capítulo “deudores” de la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.168 Expte: PCOP 447/26 RGEP 2498

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué opinión le merece a este equipo de gobierno la situación de la tesorería recogida en la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.169 Expte: PCOP 448/26 RGEP 2501

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del equipo de gobierno sobre el resultado contable de los pasivos financieros según se recoge la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.170 Expte: PCOP 449/26 RGEP 2503

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del equipo de gobierno sobre el resultado presupuestario ajustado en 2024 contenidos en la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.171 Expte: PCOP 450/26 RGEP 2504

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué motivos tiene este equipo de gobierno para que los “acuerdos de concesión y otras actividades” se restrinjan a los formalizados en el propio ejercicio, siguiendo una interpretación contraria a la ampliación pretendida con la modificación del Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid, según se indica en el punto 16 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.172 Expte: PCOP 451/26 RGEP 2508

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué motivos ha tenido este equipo de gobierno para transferir en 2024 61.500.000 de la Agencia Madrileña de Atención Social para atender el gasto relativo a la liquidación de la actividad del convenio suscrito con la Fundación Jiménez Díaz.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.173 Expte: PCOP 452/26 RGEP 2511

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué razones existen para que la Agencia de la Vivienda Social no realice adecuadamente el seguimiento y la reclamación de deudas, según se indica en el punto 18 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.174 Expte: PCOP 453/26 RGEP 2515

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué motivos ha tenido este equipo de gobierno para transferir en 2024 10.682.000 euros de la Agencia Madrileña de Atención Social al SERMAS.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.175 Expte: PCOP 454/26 RGEP 2518

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué motivos existen para que la Agencia de la Vivienda Social no establezca una delimitación entre operaciones presupuestarias y comerciales, según se recoge en el punto 19 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.176 Expte: PCOP 455/26 RGEP 2521

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Razones por las que ningún organismo mercantil de la Comunidad de Madrid impute correctamente en la partida Resultado de las operaciones comerciales del presupuesto de ingresos el resultado de la actividad comercial, según consta en el punto 19 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.177 Expte: PCOP 456/26 RGEP 2524

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Razones por las que el Consorcio Regional de Transportes de Madrid no ha procedido, tal y como se requería en el Informe de la Cámara de Cuentas correspondiente a la fiscalización integral del ejercicio 2012, a imputar los derechos reconocidos derivados de los convenios para la prestación del servicio interurbano con determinados ayuntamientos en el capítulo de tasas y otros ingresos del presupuesto de ingresos, tal y como se recoge en el punto 21 del apartado II.1.1 “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.178 Expte: PCOP 457/26 RGEP 2527

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del equipo de gobierno sobre la evolución de las fuentes de financiación en la Comunidad de Madrid entre el 2021 y el 2024 para atender las necesidades que presenta la sociedad madrileña.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.179 Expte: PCOP 458/26 RGEP 2531

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué motivos tiene este equipo de gobierno para que infraestructuras de Metro de Madrid finalizadas en ejercicios anteriores sigan registradas como inmovilizado en curso, tal y como se recoge en el punto 8, apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.180 Expte: PCOP 459/26 RGEP 2534

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué motivos tiene este equipo de gobierno para que las inversiones realizadas con cargo al plan PRISMA sigan registradas como inmovilizado material cuando deberían estar registradas como existencias, tal y como se recoge en el punto 8, apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.181 Expte: PCOP 460/26 RGEP 2537

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué motivos tiene este equipo de gobierno para que el saldo final de la cuenta de Créditos y valores representativos de deuda incluyan 5.785.000 euros por préstamos a la Fundación Parque Científico, atendiendo a la casuística recogida en el punto 9, apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.182 Expte: PCOP 461/26 RGEP 2540

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué motivos tiene este equipo de gobierno para que no se haya registrado como tesorería de la Administración de la Comunidad de Madrid el remanente total de las cuentas auxiliares de educación por importe de 179.513.000 euros, según se indica en el punto 11 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.183 Expte: PCOP 462/26 RGEP 2543

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué motivos tiene este equipo de gobierno para no realizar de forma adecuada la clasificación de las fianzas y depósitos, según se indica en el punto 12 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.184 Expte: PCOP 463/26 RGEP 2546

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué motivos tiene este equipo de gobierno para no haber realizado la provisión de 64 millones de euros por siete procedimientos con sentencia no firme, según se indica en el punto 13 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.185 Expte: PCOP 464/26 RGEP 2550

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué motivos tiene este equipo de gobierno para que la agrupación de existencias que figura en el balance de la Administración de la Comunidad de Madrid presente saldo cero, según se indica en el punto 14 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.186 Expte: PCOP 465/26 RGEP 2553

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué motivos tiene este equipo de gobierno para no regularizar correctamente 385.147.000 correspondientes a la liquidación negativa del sistema de financiación correspondiente al ejercicio 2009, según se indica en el punto 14 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.187 Expte: PCOP 466/26 RGEP 2560

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué motivos tiene este equipo de gobierno para no haber regularizado activos correspondientes a actuaciones o proyectos de infraestructuras interrumpidos por un valor neto contable conjunto de 176.911.000 euros, tal y como se indica en el punto 8, apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.188 Expte: PCOP 469/26 RGEP 2587

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actuaciones tiene previsto el Gobierno este curso en el CPEE Pablo Picasso de Alcalá de Henares para dar respuesta a las necesidades planteadas por su comunidad educativa?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.189 Expte: PCOP 470/26 RGEP 2589

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes de actuación tiene previstos el gobierno, mediante la Inspección Educativa y las Direcciones de Área Territorial, para asegurar el cumplimiento efectivo de los protocolos de protección y bienestar del alumnado en los centros sostenidos con fondos públicos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.190 Expte: PCOP 471/26 RGEP 2591

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué mecanismo aplica el gobierno para verificar el cumplimiento efectivo de los protocolos de protección y bienestar del alumnado en los centros sostenidos con fondos públicos también cuando interviene personal de empresas externas con contacto habitual con menores?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.191 Expte: PCOP 472/26 RGEP 2600

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes de actuación tiene previstos el Gobierno este curso en el CPEE Pablo Picasso de Alcalá de Henares para garantizar la atención educativa del alumnado?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.192 Expte: PCOP 473/26 RGEP 2623

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué plan de actuaciones tiene previsto el Gobierno en el IES Europa de Móstoles este curso para dar respuesta a las incidencias trasladadas por su comunidad educativa sobre las condiciones del centro?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.193 Expte: PCOP 474/26 RGEP 2625

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué plan de actuaciones tiene previsto el Gobierno en el IES Rayuela de Móstoles este curso para dar respuesta a las incidencias trasladadas por su comunidad educativa sobre las condiciones centro?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.194 Expte: PCOP 476/26 RGEP 2644

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el modelo turístico de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.195 Expte: PCOP 477/26 RGEP 2646

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes de mejora de la calidad asistencial en el Hospital Universitario de Torrejón.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.196 Expte: PCOP 478/26 RGEP 2647

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Planea revertir el modelo de gestión del Hospital Universitario de Torrejón?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.197 Expte: PCOP 479/26 RGEP 2648

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes de mejora en relación a la longitudinalidad en Atención Primaria.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.198 Expte: PCOP 480/26 RGEP 2649

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes de promoción de la vacunación.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.199 Expte: PCOP 481/26 RGEP 2650

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes de mejora del funcionamiento de la urgencia extrahospitalaria en el servicio madrileño de salud.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.200 Expte: PCOP 482/26 RGEP 2651

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera suficientes los mecanismos de supervisión de la calidad de los servicios externalizados?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.201 Expte: PCOP 483/26 RGEP 2652

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración hasta la fecha del programa piloto de citación en Atención Primaria iniciado en verano de 2025 y ampliado en noviembre de 2025.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.202 Expte: PCOP 484/26 RGEP 2653

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se preguntan las razones por las que se ha externalizado la gestión de la Unidad del Dolor del Hospital Universitario Infanta Leonor.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.203 Expte: PCOP 485/26 RGEP 2719

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué plan de actuaciones, con calendario, presupuesto y responsables, tiene previsto el Gobierno en el IES Europa de Móstoles para resolver las incidencias de estanqueidad y climatización del Centro?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.204 Expte: PCOP 487/26 RGEP 2726

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué se ha preferido por una reforma parcial de algunos artículos de la ley de ordenación del turismo en lugar de la tramitación de una nueva ley.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.205 Expte: PCOP 488/26 RGEP 2727

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que la reforma anunciada de la Ley 1/1999, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid va a solucionar la legalidad de las viviendas de uso turístico (VUT) en la región.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.206 Expte: PCOP 490/26 RGEP 2750

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actuaciones tiene previsto el Gobierno este curso en el CPEE Pablo Picasso de Alcalá de Henares para dar respuesta a las necesidades planteadas por su comunidad educativa en cuanto a infraestructuras y personal docente y asistencial?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.207 Expte: PCOP 491/26 RGEP 2753

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el estado de las infraestructuras educativas en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.208 Expte: PCOP 492/26 RGEP 2754

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Con qué criterio se abordan las reformas de mejora en los centros educativos madrileños?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.209 Expte: PCOP 493/26 RGEP 2763

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo en el ámbito educativo el gobierno regional ante la borrasca Kristin?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.210 Expte: PCOP 494/26 RGEP 2765

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el gobierno que se ha actuado a tiempo en el ámbito educativo ante la borrasca Kistin?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.211 Expte: PCOP 495/26 RGEP 2774

Autor/Grupo: Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿De qué modo fiscaliza el Gobierno las subvenciones nominativas que entrega cada año a las entidades culturales?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.212 Expte: PCOP 496/26 RGEP 2812

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes de actuación, con calendario, presupuesto y responsables en su caso, tiene previsto el Gobierno para la puesta en funcionamiento y apertura al alumnado del IES Ana Frank de Aravaca?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.213 Expte: PCOP 497/26 RGEP 2815

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes de actuación tiene el gobierno respecto al CEIP Ciudad de Jaén?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.214 Expte: PCOP 498/26 RGEP 2823

Autor/Grupo: Sra. Vega de la Vara (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional de la Feria Internacional de Turismo FITUR 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.215 Expte: PCOP 499/26 RGEP 2824

Autor/Grupo: Sr. Navarro Morales (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la puesta en marcha del Centro de Control de Infraestructuras Críticas (CCIC) de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.216 Expte: PCOP 500/26 RGEP 2825

Autor/Grupo: Sr. Arroyo Perea (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo está llevando a cabo el Gobierno regional la rendición de cuentas sobre su gestión en la presente legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.217 Expte: PCOP 501/26 RGEP 2826

Autor/Grupo: Sr. Brabezo Carballo (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre el Plan de Rescate de las Matemáticas puesto en marcha en el curso 2025-2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.218 Expte: PCOP 502/26 RGEP 2828

Autor/Grupo: Sr. Alonso Bernal (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el pasado 14 de enero?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.219 Expte: PCOP 504/26 RGEP 2830

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas ha tomado el gobierno para garantizar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas madrileñas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.220 Expte: PCOP 507/26 RGEP 2833

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para paliar la pérdida de poder adquisitivo de las familias madrileñas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.221 Expte: PCOP 510/26 RGEP 2836

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para apoyar a las profesionales de la comunicación que sufren amenazas que impiden que ejerzan su derecho a la libertad de prensa?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.222 Expte: PCOP 513/26 RGEP 2839

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para promover la redistribución de la riqueza dentro de la región en el marco de sus competencias?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.223 Expte: PCOP 4525/24 RGEP 19257, PCOP 6078/24 RGEP 26487, PCOP 6081/24 RGEP 26491, PCOP 6083/24 RGEP 26493 , PCOP 177/25 RGEP 1087, PCOP 178/25 RGEP 1088, PCOP 179/25 RGEP 1089, PCOP 1151/25 RGEP 5700, PCOP 1164/25 RGEP 5826, PCOP 1380/25 RGEP 6645, PCOP 1381/25 RGEP 6647, PCOP 1400/25 RGEP 6709, PCOP 1477/25 RGEP 6877, PCOP 1512/25 RGEP 7104, PCOP 1899/25 RGEP 9049, PCOP 2265/25 RGEP 11062, PCOP 2339/25 RGEP 11572, PCOP 2341/25 RGEP 11578, PCOP 2405/25 RGEP 12361, PCOP 2406/25 RGEP 12362, PCOP 2573/25 RGEP 13109, PCOP 3044/25 RGEP 17357, PCOP 3932/25 RGEP 22100 y RGEP 1677/26

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Marta Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 4525/24 RGEP 19257, PCOP 6078/24 RGEP 26487, PCOP 6081/24 RGEP 26491, PCOP 6083/24 RGEP 26493 , PCOP 177/25 RGEP 1087, PCOP 178/25 RGEP 1088, PCOP 179/25 RGEP 1089, PCOP 1151/25 RGEP 5700, PCOP 1164/25 RGEP 5826, PCOP 1380/25 RGEP 6645, PCOP 1381/25 RGEP 6647, PCOP 1400/25 RGEP 6709, PCOP 1477/25 RGEP 6877, PCOP 1512/25 RGEP 7104, PCOP 1899/25 RGEP 9049, PCOP 2265/25 RGEP 11062, PCOP 2339/25 RGEP 11572, PCOP 2341/25 RGEP 11578, PCOP 2405/25 RGEP 12361, PCOP 2406/25 RGEP 12362, PCOP 2573/25 RGEP 13109, PCOP 3044/25 RGEP 17357, PCOP 3932/25 RGEP 22100 y RGEP 1677/26

2341/25 RGEP 11578, PCOP 2405/25 RGEP 12361, PCOP 2406/25 RGEP 12362, PCOP 2573/25 RGEP 13109, PCOP 3044/25 RGEP 17357 y PCOP 3932/25 RGEP 22100.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.224 Expte: PCOP 4440/24 RGEP 19093, PCOP 4441/24 RGEP 19095, PCOP 4443/24 RGEP 19099, PCOP 4444/24 RGEP 19102, PCOP 4445/24 RGEP 19104, PCOP 4446/24 RGEP 19106, PCOP 4447/24 RGEP 19107, PCOP 4448/24 RGEP 19109, PCOP 4518/24 RGEP 19233, PCOP 4519/24 RGEP 19235, PCOP 4520/24 RGEP 19237, PCOP 4521/24 RGEP 19239, PCOP 4522/24 RGEP 19241, PCOP 4523/24 RGEP 19243, PCOP 4524/24 RGEP 19245, PCOP 4526/24 RGEP 19259, PCOP 5195/24 RGEP 21593, PCOP 5210/24 RGEP 21721, PCOP 5212/24 RGEP 21725, PCOP 5711/24 RGEP 24602, PCOP 5713/24 RGEP 24607, PCOP 5716/24 RGEP 24611, PCOP 5734/24 RGEP 24657, PCOP 6279/24 RGEP 28060, PCOP 6280/24 RGEP 28061, PCOP 6281/24 RGEP 28062 y RGEP 1679/26

Objeto: Del Sr. Diputado D. Santiago Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 4440/24 RGEP 19093, PCOP 4441/24 RGEP 19095, PCOP 4443/24 RGEP 19099, PCOP 4444/24 RGEP 19102, PCOP 4445/24 RGEP 19104, PCOP 4446/24 RGEP 19106, PCOP 4447/24 RGEP 19107, PCOP 4448/24 RGEP 19109, PCOP 4518/24 RGEP 19233, PCOP 4519/24 RGEP 19235, PCOP 4520/24 RGEP 19237, PCOP 4521/24 RGEP 19239, PCOP 4522/24 RGEP 19241, PCOP 4523/24 RGEP 19243, PCOP 4524/24 RGEP 19245, PCOP 4526/24 RGEP 19259, PCOP 5195/24 RGEP 21593, PCOP 5210/24 RGEP 21721, PCOP 5212/24 RGEP 21725, PCOP 5711/24 RGEP 24602, PCOP 5713/24 RGEP 24607, PCOP 5716/24 RGEP 24611, PCOP 5734/24 RGEP 24657, PCOP 6279/24 RGEP 28060, PCOP 6280/24 RGEP 28061 y PCOP 6281/24 RGEP 28062.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.225 Expte: PCOP 536/25 RGEP 2452, PCOP 1235/25 RGEP 6340, PCOP 1236/25 RGEP 6341, PCOP 1237/25 RGEP 6342, PCOP 2792/25 RGEP 15735, PCOP 2793/25 RGEP 15737, PCOP 2794/25 RGEP 15738, PCOP 2795/25 RGEP 15740, PCOP 2796/25 RGEP 15742, PCOP 2798/25 RGEP 15746, PCOP 2799/25 RGEP 15748 y RGEP 1680/26

Objeto: Del Sr. Diputado D. Daniel Rubio Caballero, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 536/25 RGEP 2452, PCOP 1235/25 RGEP 6340, PCOP 1236/25 RGEP 6341, PCOP 1237/25 RGEP 6342, PCOP 2792/25 RGEP 15735, PCOP 2793/25 RGEP 15737, PCOP 2794/25 RGEP 15738, PCOP 2795/25 RGEP 15740, PCOP 2796/25 RGEP 15742, PCOP 2798/25 RGEP 15746 y PCOP 2799/25 RGEP 15748

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.226 Expte: PCOP 4684/24 RGEP 19777, PCOP 2347/25 RGEP 11696, PCOP 2348/25 RGEP 11697, PCOP 2408/25 RGEP 12384 y RGEP 1695/26

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Tatitana Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 4684/24 RGEP 19777, PCOP 2347/25 RGEP 11696, PCOP 2348/25 RGEP 11697 y PCOP 2408/25 RGEP 12384.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.227 Expte: PCOP 6161/24 RGEP 27093, PCOP 1926/25 RGEP 9209, PCOP 2307/25 RGEP 11368, PCOP 3287/25 RGEP 18669, PCOP 3291/25 RGEP 18676, PCOP 3526/25 RGEP 20082, PCOP 4705/25 RGEP 25773 y RGEP 1755/26,

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Luis García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 6161/24 RGEP 27093, PCOP 1926/25 RGEP 9209, PCOP 2307/25 RGEP 11368, PCOP 3287/25 RGEP 18669, PCOP 3291/25 RGEP 18676, PCOP 3526/25 RGEP 20082 y PCOP 4705/25 RGEP 25773.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.228 Expte: PCOP 4689/24 RGEP 19823, PCOP 4691/24 RGEP 19827, PCOP 4711/24 RGEP 19874, PCOP 6313/24 RGEP 28254, PCOP 6314/24 RGEP 28260, PCOP 6315/24 RGEP 28262, PCOP 389/25 RGEP 1942, PCOP 394/25 RGEP 1952, PCOP 406/25 RGEP 1975, PCOP 1738/25 RGEP 8365, PCOP 3032/25 RGEP 17316, PCOP 4109/25 RGEP 22771, PCOP 4563/25 RGEP 25148, PCOP 4817/25 RGEP 26654 y RGEP 2280/26

Objeto: Del Sr. Diputado D. Carlos Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 4689/24 RGEP 19823, PCOP 4691/24 RGEP 19827, PCOP 4711/24 RGEP 19874, PCOP 6313/24 RGEP 28254, PCOP 6314/24 RGEP 28260, PCOP 6315/24 RGEP 28262, PCOP 389/25 RGEP 1942, PCOP 394/25 RGEP 1952, PCOP 406/25 RGEP 1975, PCOP 1738/25 RGEP 8365, PCOP 3032/25 RGEP 17316, PCOP 4109/25 RGEP 22771, PCOP 4563/25 RGEP 25148 y PCOP 4817/25 RGEP 26654

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5 Comunicaciones de Gobierno

5.1 Expte: CG 14/26 RGEP 1705

Objeto: Acuerdo del Gobierno, de 17-12-25, por el que se aprueba el proyecto del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la renovación de la utilización de los títulos de abono transportes del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en los desplazamientos entre ambas Comunidades Autónomas en el periodo 2026-2029, y se autoriza su remisión a la Asamblea de Madrid y a las Cortes Generales, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 16.3.k) del Estatuto de Autonomía y 179 del Reglamento de la Asamblea.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6 Actividad Parlamentaria

6.2 Renuncia a la condición de Diputado de la Asamblea de Madrid

RGEP 2913/26

Objeto: Del Sr. Diputado D. Mariano Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.1.e) del Reglamento de la Asamblea, comunicando su renuncia a la condición de Diputado autonómico, con efectos desde el día 30-01-26.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6.1 De la Secretaría General, remitiendo “Propuesta de Acuerdo en relación con las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno y las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión presentadas por D. Pablo Gómez Perpinyà”.

(Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 51, 26-01-26).

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

PUNTO SEGUNDO. "Asuntos de posible inclusión en la sesión plenaria del día 5 de febrero de 2026"

El Excmo. Sr. Presidente recuerda a la Junta de Portavoces los asuntos cuya inclusión ha sido dispuesta por esta Junta de Portavoces en sesiones precedentes. Asuntos que se concretan en los siguientes:

- Cuestiones Preliminares: Minutos de silencio en memoria de las víctimas del accidente ferroviario de Adamuz y por el fallecimiento de D. Modesto Nolla Estrada, Diputado de la Asamblea de Madrid desde la IV hasta la XI Legislatura y promesa o juramento de nuevo Diputado electo, en sustitución, por renuncia, de D. Pablo Gómez Perpinyà.
- Comparecencias: C 30/26 RGEP 527.
- Proposiciones No de Ley: PNL 358/25 RGEP 17913, PNL 508/25 RGEP 25631, PNL 511/25 RGEP 26021 y PNL 517/25 RGEP 26263.

- Informe anual de peticiones presentadas entre el 1 de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025.

Iniciativas a las que se consideró deberían añadirse aquellas Preguntas de Respuesta Oral en Pleno cuya inclusión en el Orden del Día de la sesión plenaria de referencia fuera dispuesta por esta Junta de Portavoces en la presente sesión.

El Ilmo. Sr. D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid , solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 420/26 RGEP 2386, y, dirigida al Gobierno, PCOP 242/26 RGEP 1130.

La Ilma. Sra. Dña. Cristina González Álvarez, Portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 38/26 RGEP 298, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 660/25 RGEP 3135, PCOP 4690/25 RGEP 25425 y PCOP 169/26 RGEP 854.

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 211/26 RGEP 978, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 4550/25 RGEP 25094, PCOP 146/26 RGEP 729, y PCOP 482/26 RGEP 2651.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 514/26 RGEP 2852, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 498/26 RGEP 2823, PCOP 499/26 RGEP 2824, PCOP 500/26 RGEP 2825, PCOP 501/26 RGEP 2826 y PCOP 502/26 RGEP 2828.

El Excmo. Sr. Presidente propone la inclusión, en su caso, de la promesa o juramento de dos nuevas Diputadas electas en sustitución, por renuncia, de los Sres. D. Fernando García García y D. Mariano Calabuig Martínez.

Asimismo, informa de que se han circulado dos Declaraciones Institucionales, una sobre Estados Unidos y otra sobre Irán, habiéndose opuesto a su tramitación el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por lo que no serán incluidas.

La Junta de Portavoces asiente unánimemente a las propuestas presentadas.

El Ilmo. Sr. D. Emilio Delgado Orgaz, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Más Madrid, plantea la falta de sentido, por inútil y no ético, de lo sucedido con las Sentencias del Tribunal Constitucional por intentar evitar el debate sobre ciertas cuestiones

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Serrano, Viceconsejero de Presidencia y Administración Local, considera que se está preguntando al Gobierno y se trata de un asunto de la Asamblea de Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente explica que las Sentencias del Tribunal Constitucional se refieren a decisiones de la Mesa.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda fijar definitivamente el Orden del Día de la sesión plenaria a celebrar el día 5 de febrero (jueves) de 2026, a las diez horas, de la forma siguiente:

Cuestiones Preliminares

- 1. Minuto de silencio en memoria de las víctimas del accidente ferroviario de Adamuz.**
- 2. Minuto de silencio por el fallecimiento de D. Modesto Nolla Estrada, Diputado de la Asamblea de Madrid desde la IV hasta la XI Legislatura.**
- 3. Promesa o juramento del Sr. D. Gumersindo Ruiz Rosales, en sustitución, por renuncia, de D. Pablo Gómez Perpinyà y previa renuncia anticipada de D. José Luis Blasco Pérez) (RGEP 2373/26 - 2374/26).**
- 4. En su caso, promesa o juramento de la Sra. Dña. Aitana Garrido Ali, en sustitución, por renuncia, de D. Fernando García García.**
- 5. En su caso, promesa o juramento de la Sra. Dña. Beatriz Tejero Oller, en sustitución, por renuncia, de D. Mariano Calabuig Martínez.**

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 420/26 RGEP 2386

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración se hace del nuevo contrato para el acogimiento de menores extranjeros no acompañados en Madrid?

1.2 Expte: PCOP 38/26 RGEP 298

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora su agenda del último mes para los intereses de la Comunidad de Madrid?

1.3 Expte: PCOP 211/26 RGEP 978

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cree que el Gobierno regional está abordando los problemas de los madrileños y madrileñas?

1.4 Expte: PCOP 514/26 RGEP 2852

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los objetivos de su Gobierno para el primer semestre de 2026?

1.5 Expte: PCOP 4690/25 RGEP 25425

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace de la relación del Gobierno con Radio Televisión Madrid?

1.6 Expte: PCOP 146/26 RGEP 729

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno sus relaciones con la Asamblea de Madrid durante la presente legislatura?

1.7 Expte: PCOP 500/26 RGEP 2825

Autor/Grupo: Sr. Arroyo Perea (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo está llevando a cabo el Gobierno regional la rendición de cuentas sobre su gestión en la presente legislatura?

1.8 Expte: PCOP 502/26 RGEP 2828

Autor/Grupo: Sr. Alonso Bernal (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el pasado 14 de enero?

1.9 Expte: PCOP 499/26 RGEP 2824

Autor/Grupo: Sr. Navarro Morales (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la puesta en marcha del Centro de Control de Infraestructuras Críticas (CCIC) de la Comunidad de Madrid?

1.10 Expte: PCOP 501/26 RGEP 2826

Autor/Grupo: Sr. Brabezo Carballo (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre el Plan de Rescate de las Matemáticas puesto en marcha en el curso 2025-2026?

1.11 Expte: PCOP 4550/25 RGEP 25094

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la situación del acceso a la vivienda en Madrid?

1.12 Expte: PCOP 169/26 RGEP 854

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el consejo de gobierno sobre la situación del Hospital Infanta Leonor?

1.13 Expte: PCOP 482/26 RGEP 2651

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera suficientes los mecanismos de supervisión de la calidad de los servicios externalizados?

1.14 Expte: PCOP 242/26 RGEP 1130

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué posición política tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el acuerdo comercial entre la Unión Europea y MERCOSUR?

1.15 Expte: PCOP 660/25 RGEP 3135

Autor/Grupo: Sr. Marcano Dasilva (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué programas para la inclusión efectiva de personas migrantes está llevando a cabo la Comunidad de Madrid?

1.16 Expte: PCOP 498/26 RGEP 2823

Autor/Grupo: Sra. Vega de la Vara (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional de la Feria Internacional de Turismo FITUR 2026?

2 Comparecencias

2.1 Expte: C 30/26 RGEP 527

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Objeto: Informar sobre las consecuencias de la falta ejecución presupuestaria de la Agencia Madrileña de Atención Social en el ejercicio del año 2024 (por vía art. 208.2.b R.A.M.)

3 Proposiciones No de Ley

3.1 Expte: PNL 358/25 RGEP 17913

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Sumarse al Plan Estatal de Vivienda 2026–2030 realizado por el Gobierno de España.
2. Usar esa financiación para proyectos de vivienda protegida, alquiler asequible y rehabilitación urbana en el territorio madrileño.
3. Promover la colaboración institucional con el Gobierno de España y los ayuntamientos madrileños para la ejecución coordinada del plan.

3.2 Expte: PNL 508/25 RGEP 25631

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Incorporar una perspectiva de género integral que involucre de manera transversal a todas las consejerías.
2. Desarrollar estrategias dirigidas específicamente a la población masculina para abordar problemáticas con alta prevalencia entre los hombres (fracaso escolar, suicidio, educación vial, soledad no deseada, impacto laboral de la automatización, consumo de sustancias tóxicas...).
3. Poner en marcha campañas de sensibilización que ayuden a romper estereotipos sexistas que perpetúan los roles de género.
4. Garantizar formación obligatoria y especializada en perspectiva de género para altos cargos, personal técnico y directivo de la Administración autonómica.
5. Reforzar las políticas de igualdad y lucha contra la violencia machista garantizando recursos suficientes y estables para la prevención, atención y reparación. Así como las políticas en materia de corresponsabilidad, conciliación e igualdad de oportunidades.

3.3 Expte: PNL 511/25 RGEP 26021

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Retirar el Anteproyecto de Ley de Enseñanzas Superiores, Universidades y Ciencia de la Comunidad de Madrid (LESUC) actualmente en tramitación, dado el rechazo mayoritario de gobiernos universitarios, órganos colegiados, representaciones estudiantiles y sector académico.
2. Iniciar un nuevo proceso de elaboración de ley, ajustado estrictamente a la Ley 10/2019, de Gobierno Abierto, Participación Ciudadana y Transparencia de la Comunidad de Madrid.
3. Incorporar a dicho proceso un debate específico sobre financiación universitaria, con el objetivo de alcanzar un marco estable, suficiente y comparable con los estándares nacionales e internacionales, así como un plan plurianual de modernización de infraestructuras, investigación y plantilla docente.
4. Garantizar que la futura normativa respete plenamente la autonomía universitaria, el fortalecimiento de los órganos democráticos internos, la representación del estudiantado y la independencia académica.

3.4 Expte: PNL 517/25 RGEP 26263

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a lo siguiente: 1. Que el Ministerio del Interior incorpore en los balances de criminalidad el lugar de origen de los infractores que delinquen en la Comunidad de Madrid, a fin de garantizar transparencia, equidad informativa entre territorios y una mejor capacidad de análisis y respuesta ante los desafíos actuales en materia de seguridad, siguiendo el modelo aplicado por los Mossos d'Esquadra y la Ertzaintza. 2. Que el Ministerio del Interior publique estos datos de manera periódica, transparente y homogénea, permitiendo su comparación interterritorial y facilitando la elaboración de diagnósticos y estrategias de seguridad basadas en evidencias. 3. Que el Ministerio del Interior dote a la Comunidad de Madrid de acceso pleno y detallado a esta información, para que pueda desarrollar políticas públicas adecuadas a la realidad criminal de la región.

4 Informe anual de peticiones presentadas entre el 1 de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 17, de 13-01-26)

PUNTO TERCERO. "Asuntos de posible inclusión en una próxima sesión plenaria"

El Ilmo. Sr. D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de la Proposición No de Ley PNL 26/26 RGEP 2573.

La Ilma. Sra. Dña. Cristina González Álvarez, Portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de las Proposiciones No de Ley PNL 18/25 RGEP 913 y PNL 522/25 RGEP 26612.

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de las Proposiciones No de Ley PNL 141/24 RGEP 8524 y PNL 23/26 RGEP 2309.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicita la inclusión de la Proposición No de Ley PNL 33/26 RGEP 2694.

El Excmo. Sr. Presidente propone la inclusión del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la renovación de la utilización de los títulos de abono transportes del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en los desplazamientos entre ambas Comunidades Autónomas en el periodo 2026-2029 (CG 14/26 RGEP 1705) y del informe de la Diputación Permanente correspondiente al mes de enero de 2026.

A estas iniciativas deberán añadirse las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno que se presenten en la Junta de Portavoces precedente.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda celebrar sesión plenaria el día 12 de febrero (jueves) de 2026, a las diez horas, con el siguiente Orden del Día:

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 (Las que pudieran presentarse en la Junta de Portavoces precedente)

2 Comparecencias

2.1 Expte: C 127/26 RGEP 2371

Destinatario: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, a petición propia.

Objeto: Informar de las inversiones realizadas en los municipios de la región con objeto de construir nuevas infraestructuras y dotaciones, reforzar los servicios públicos y contribuir al reequilibrio territorial (por vía art. 208.2.a R.A.M.).

3 Proposiciones No de Ley

3.1 Expte: PNL 141/24 RGEP 8524

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1.- Destituir a Miguel Ángel Rodríguez Bajón de su cargo de Jefe del Gabinete de la Presidenta de la Comunidad de Madrid. 2.- Comunicar a eldiario.es su rechazo a los mensajes enviados por Miguel Ángel Rodríguez Bajón, Jefe de Gabinete de la Presidencia de la Comunidad de Madrid en el momento de su envío, y su compromiso con la libertad de prensa. 3.- Comprometerse con la independencia de los medios de comunicación renunciando a todo tipo de presión a periodistas y medios, especialmente cuando estén investigando o publicando informaciones sobre la Comunidad de Madrid y sus instituciones.

3.2 Expte: PNL 18/25 RGEP 913

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1. Impulsar, con el mayor consenso posible, junto a las fuerzas políticas con representación parlamentaria, las administraciones regionales y locales y las organizaciones de la sociedad civil, la creación de un Acuerdo de Región contra los Discursos de Odio, con el objetivo de erradicar la discriminación que sufren las minorías y colectivos vulnerables, y para remover todos los obstáculos que siguen impidiendo que estas personas puedan desarrollar sus proyectos vitales en condiciones de igualdad. 2. Favorecer que la administración educativa promueva la implantación de medidas preventivas y programas en centros educativos, cuya finalidad sea la de eliminar los prejuicios y estereotipos que alimentan los discursos de odio, así como que el alumnado adquiera las competencias necesarias que les permitan desarrollarse y vivir en el respeto a la diversidad y la promoción de la inclusión de las minorías y colectivos históricamente discriminados para el cumplido desarrollo de los currículos

educativos. 3. Diseñar campañas de sensibilización dirigidas a la sociedad en general, a fin de concienciar sobre las consecuencias negativas de los discursos de odio y de promover el respeto a la diversidad. 4. Impulsar el tejido asociativo que promueve el respeto a la diversidad y las redes de apoyo para las víctimas de los discursos de odio. 5. Realizar análisis estadísticos sobre las consecuencias perjudiciales de los discursos de odio, acompañándolo de un sistema de seguimiento mediante la recopilación de datos que sirva como termómetro para medir los efectos de los mismos, con el objetivo de facilitar el desarrollo e implementación de políticas preventivas. 6. Elaborar un estudio anual que evalúe el impacto que tienen los discursos de odio y sus consecuencias en el colectivo LGTBI, las personas migrantes, las personas de distinto origen étnico-racial, y en el resto de colectivos vulnerables, para poder identificar las necesidades y recopilar información útil que ayude a desarrollar estrategias de acompañamiento y protección a quienes los sufren. 7. Impulsar programas de formación en el ámbito laboral, haciendo especial hincapié en el funcionariado, los Cuerpos de Policías Municipales y Locales y el ámbito sanitario, a fin de otorgarles las capacidades y herramientas necesarias para saber identificar, abordar y asistir correctamente a las víctimas de los discursos de odio.

3.3 Expte: PNL 522/25 RGEP 26612

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta Gobierno regional a revertir inmediatamente el modelo de gestión externalizada del servicio sanitario en régimen de concesión del Hospital Universitario de Torrejón de Ardoz, operado por Ribera Salud, para pasar a un modelo de gestión pública directa bajo la administración del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS). Asimismo, se insta al gobierno regional a ordenar en el plazo máximo de un mes auditoría de los incumplimientos del contrato de concesión en los que pudiera haber incurrido Ribera Salud a lo largo de su gestión del Hospital Universitario de Torrejón. Igualmente, se insta al gobierno regional a reformar la transparencia en los flujos de pacientes entre los diferentes hospitales públicos para lo que resulta imprescindible publicar en la memoria del SERMAS el balance por hospitales de los madrileños que hacen uso de la libre elección así como las actas de la Comisión Mixta que reúne a la Consejería de Sanidad y a las empresas concesionarias de los hospitales de gestión privada. Por último, se insta al Gobierno regional a mejorar la financiación de los hospitales de gestión pública directa para su funcionamiento a pleno rendimiento en horario de tarde y con el objetivo de adecuar las listas de espera de atención especializada en la Comunidad de Madrid.

3.4 Expte: PNL 23/26 RGEP 2309

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Incorporar al proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las viviendas con protección pública de la Comunidad de Madrid

el carácter permanente de protección pública de la vivienda protegida en cualquiera de sus modalidades. 2) Invertir 2.000 millones de euros para conceder 50.000 ayudas de 40.000 euros a la ciudadanía madrileña para la compra de su primera vivienda, destinada a residencia habitual y con un precio máximo de 450.000 euros, a cambio de que dicha vivienda quede registrada como vivienda protegida de forma permanente. 3) Invertir 2.000 millones de euros para aumentar la oferta de vivienda pública en 11.000 viviendas.

3.5 Expte: PNL 26/26 RGEP 2573

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a: 1. Impulsar en materia del IVA, y en el marco de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, la reducción del tipo general del 21 % al 18 % y el reducido del 10 % al 8 %. Promover de forma permanente un tipo impositivo del 0 % de IVA a los productos básicos de alimentación, incluyendo los aceites de oliva y de semillas, pastas alimenticias, carnes y pescados, considerándolos como bienes esenciales. Reducir al tipo superreducido del IVA los pañales infantiles y geriátricos; biberones y leches de fórmula pediátricas; servicios que requieran de teleasistencia, ayuda a domicilio, centro de día y de noche o atención residencial; y productos farmacéuticos infantiles y geriátricos. Establecer de forma permanente el tipo del IVA al 4 % en las facturas de luz, de gas y agua para hogares. 2. Llevar a cabo una rebaja y simplificación drástica del IRPF, estableciendo un mínimo exento de 22.000€, un primer tramo hasta los 70.000€ que tributará a un tipo del 15% y un segundo tramo a partir de los 70.000€ que tributará a un tipo del 25%. Se aplicará una minoración de 4 puntos porcentuales en el tipo aplicable para cada contribuyente por cada descendiente. Establecer que el ahorro deje de tributar por su falso incremento provocado por la inflación incluyendo tablas de actualización automática. Hasta la consecución de la reforma fiscal, recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF y extender a toda la Nación la deducción por gastos de alquiler en el IRPF para que todos los españoles con contratos de alquiler puedan deducirse parte de su coste y compensar directamente en sus bolsillos la subida del IPC. 3. Establecer una bonificación del 100% de la cuota de la Seguridad Social a los autónomos cuyos ingresos reales no lleguen al Salario Mínimo Interprofesional. 4. Impulsar la subida de todos los salarios, especialmente los más bajos. Para que ello no conlleve una destrucción de empleo reducir drásticamente las cargas sobre las empresas y la regulación abusiva que perjudican la generación de empleo. En España hay unos salarios de miseria y un paro inaceptable porque el trabajo de todos sostiene el estado de bienestar de los políticos. 5. Promocionar el empleo estable, duradero y de calidad mediante la reducción de las cotizaciones e impuestos a las empresas que contraten a trabajadores españoles de manera indefinida. 6. Suprimir el Impuesto Especial sobre la Electricidad y el Impuesto sobre Hidrocarburos en las facturas de luz y gas para los hogares. 7. Establecer la prioridad nacional en el acceso a las ayudas sociales, a la vivienda

protegida y los programas de vivienda. Fortalecer los programas de asistencia alimentaria para las familias más necesitadas y garantizar que ningún español sufra hambre debido a dificultades económicas. 8. En un contexto de emergencia habitacional, proceder a la exhaustiva revisión de todas las tasas e impuestos con el objeto de suprimir y/o bonificar las tasas o impuestos involucrados en el proceso edificatorio y que provocan un encarecimiento del precio final de los inmuebles, así como el pago en diferido de los impuestos que gravan la compra de inmuebles. 9. Promover las medidas necesarias para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y garantizar la protección y la rentabilidad de agricultores y ganaderos, con el fin de corregir los desequilibrios de la cadena alimentaria, en la que el sector primario ocupa el eslabón más débil. Incentivar fiscalmente la producción nacional frente a la competencia desleal extranjera, así como adoptar todas las medidas necesarias para mejorar la distribución de los productos alimentarios por todo el territorio nacional, logrando así una reducción de costes para las empresas del sector. [FALTA TEXTO],

3.6 Expte: PNL 33/26 RGEP 2694

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que utilice todos los instrumentos necesarios para defender los intereses de la región para lograr una financiación suficiente de los servicios públicos y a que exija al Gobierno Central lo siguiente: 1. La retirada inmediata de la propuesta de reforma del Sistema de Financiación presentada el pasado 14 de enero en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que obtuvo el rechazo de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, salvo Cataluña. 2. La necesidad de abordar cuanto antes una reforma del modelo de financiación autonómica que garantice que se puedan seguir prestando unos servicios públicos de calidad a los ciudadanos, que proporcione y garantice suficiencia, estabilidad, equidad, corresponsabilidad y seguridad jurídica, a través de una negociación con las comunidades autónomas de régimen común en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que evite cualquier ruptura del régimen común de financiación y mantenga la solidaridad entre regiones. 3. Que el nuevo modelo tenga en cuenta la realidad socioeconómica y demográfica de la Comunidad de Madrid, marcada por un fuerte crecimiento poblacional, y un mayor coste en la prestación de servicios, así como el papel capital de la región como motor económico de España. 4. Rechazo a cualquier intento de utilizar el sistema de financiación autonómica y de fragmentar la Agencia Tributaria para tratar de fabricar de manera ilegal una nación en Cataluña a cambio de los votos de los partidos independentistas al presidente Sánchez. 5. Reconocer el esfuerzo contributivo de la Comunidad de Madrid y garantizar que el nuevo modelo de financiación no penalice a quienes más aportan, asegurando la suficiencia financiera de la región para seguir prestando unos servicios públicos de calidad. 6. Defender un modelo de financiación justo, transparente y solidario, que fortalezca la unidad del sistema y evite la fragmentación territorial derivada de pactos con el independentismo y privilegios insolidarios. 7. Iniciar los trabajos

para elaborar una nueva propuesta, para su debate y negociación entre todas las Comunidades Autónomas, que no esté planteada en función de lo que dicte el independentismo, sino tras una evaluación rigurosa, transparente, independiente y con simulaciones comparables sobre el coste real de la prestación de los servicios. 8. Total respeto a la Constitución Española, que reconoce la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid y del resto de comunidades autónomas, rechazando cualquier intento de limitar la capacidad normativa autonómica en materia fiscal y tributaria.

4 Ratificación del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la renovación de la utilización de los títulos de abono transportes del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en los desplazamientos entre ambas Comunidades Autónomas en el periodo 2026-2029. (CG 14/26 RGEP 1705).

5 Informe de la Diputación Permanente correspondiente al mes de enero de 2026.

PUNTO CUARTO. "Ruegos y Preguntas"

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y siendo las diez horas y treinta y tres minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la reunión.

LA SECRETARIA TERCERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE.**